

Higienismo y educación. Las primeras colonias escolares de vacaciones de Cartagena (1907)¹

Pedro Luis Moreno

Antonio Viñao

Universidad de Murcia

RESUMEN: Walter Bion crea las colonias escolares de vacaciones en el verano de 1876, propagándose rápidamente estas instituciones por diferentes países europeos. En España, las primeras colonias escolares de vacaciones las lleva a cabo M. B. Cossío, en 1887, desde el Museo Pedagógico. Veinte años más tarde, en 1907, se realizan por primera vez, dentro de la región de Murcia, en Cartagena. Tres dimensiones fundamentales confluyen en la aparición de las colonias escolares. En primer lugar, una clara proyección higiénica, pues se trata de una iniciativa dirigida a prevenir la aparición de enfermedades en los

niños debilitados, fortaleciendo su salud. En segundo lugar, las colonias escolares presentan un carácter benéfico-filantrópico, al estar promovidas, primordialmente, al menos en un primer momento, por ciertos sectores de la burguesía local. Por último, las colonias escolares ofrecen una dimensión educativa al intentar promover una educación integral (física, intelectual y moral) de los niños. Las tres características están presentes en la génesis, organización y desarrollo de las primeras colonias escolares de vacaciones efectuadas en Cartagena en 1907.

¹ Este trabajo se inició gracias a la ayuda concedida por el Programa Séneca de la Consejería de Cultura y Educación de la Comunidad Autónoma de Murcia (proyecto HUM 96/02) con el título de "Educación, higienismo y colonias escolares en Murcia (1907-1936)", concluyéndose en el marco de un proyecto más amplio (PB96-1121) que con el título de "Educación, higienismo y colonias escolares en España (1887-1936)" ha sido asimismo subvencionado, para el período 1998-2000, con cargo al Programa Sectorial de Promoción General del Conocimiento de la Dirección General de Enseñanza Superior del Ministerio de Educación y Cultura.

SUMMARY: Country holidays were created by Walter Bion in the summer 1876. These institutions spread rapidly in different European countries. In Spain, the first country holiday was undertaken in 1887 by the Pedagogical Museum under the direction of M. B. Cossío. Twenty years later, in 1907, they were carried out for the first time in the region of Murcia, in Cartagena. Three main aspects converged in the apparition of these country holidays. In the first place, a clear hygienic intention, because it was an initiative in order to prevent diseases among weakened children,

strengthening their health. Secondly, country holidays showed a philanthropic and charitable character as they were promoted mainly, at least at the beginning, by certain sectors of the local bourgeoisie. Finally, country holidays had an educational dimension as they tried to achieve the children's integral education (physical, intellectual and moral education). These three aspects were present in the origins, organization and development of the first country holidays carried out in Cartagena in 1907.

PALABRAS CLAVE: Educación social, higienismo, educación física, colonias escolares, renovación pedagógica, historia de la educación, Cartagena.

KEY WORDS: Social education, hygienism, physical education, country holidays, pedagogical renewal, history of education, Cartagena.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Las primeras colonias escolares

El pastor suizo M. Walter Bion, en el verano de 1876, con la colaboración de 10 maestras y maestros, llevó a 68 niñas y niños pobres de las escuelas de Zurich, durante catorce días, a las montañas del cantón suizo de Appenzell a disfrutar de aire puro y de una alimentación sencilla y sólida: fueron las primeras colonias escolares de vacaciones. Los resultados serían tan satisfactorios que la experiencia se extendería con rapidez y profusión por otras ciudades suizas y países europeos, tales como Alemania, Austria, Holanda, Suecia, Noruega, Bélgica, Francia, Rusia o Italia, así como Estados Unidos.

El éxito alcanzado y la amplia difusión internacional de la experiencia originaron la pronta convocatoria de congresos sobre el tema. Al primero de ellos, presidido por el Dr. Falk, ex-ministro de Instrucción Pública de Prusia y celebrado en Berlín en noviembre de 1881, asistieron delegados de 24 ciudades alemanas, suizas y austriacas². El segundo congreso se realizaría en Bremen en 1885, elevándose a 78 el número de ciu-

2 Alusión al mismo, junto a información relativa a los inicios y propagación de las colonias escolares de vacaciones, puede verse en una de las primeras noticias que aparecieron en la prensa profesional española sobre estas instituciones: ONTAÑÓN, J. y COSTA, J., "Colonias escolares de vacaciones (Ferienkolonien)" *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*, 1882, n.º 138, pp. 249-251 (referencia en p. 250).

dades alemanas, austriacas y holandesas representadas en el mismo³. Asimismo, los días 13 y 14 de agosto de 1888 se celebraría en Zurich un congreso internacional al que asistiría el Director del Museo Pedagógico, Manuel Bartolomé Cossío⁴.

El movimiento de las colonias escolares de vacaciones se promovía, desde una perspectiva pedagógica, como reacción al exceso de intelectualismo escolar, así como, desde una perspectiva higiénico-sanitaria, como un contrapeso a las condiciones de las viviendas en las que vivían las clases populares en las ciudades, con poca o ninguna ventilación, espacio reducido y falta de limpieza. Unas viviendas en las que sus ocupantes convivían hacinados con un aire viciado y una alimentación escasa de funestas consecuencias para la salud física y moral de la infancia.

Frente a tal situación se reclamaban diferentes medidas. Por un lado, los pedagogos se pronunciaban a favor de una concepción de la educación que tuviera como finalidad el desarrollo armónico de las facultades del sujeto, tanto físicas, como intelectuales y morales. Es decir, una educación completa o integral. Por otra parte, en un momento en el que se producía un espectacular desarrollo experimental-positivista de la biología, la medicina, la psicología o la higiene, los higienistas proponían el saneamiento de las ciudades, mejoras en la habitabilidad de las viviendas y transformaciones en las condiciones de las escuelas, incorporando jardines, patios y campos escolares.

En este contexto, las colonias escolares de vacaciones surgen como una institución de higiene preventiva dirigida, primordialmente, a niñas y niños de familias sin recursos, con una salud debilitada, que pretendía paliar y contrarrestar los efectos del intelectualismo escolar y las condiciones de vida que las grandes ciudades, las viviendas y las propias escuelas imponían a la infancia. Sin embargo, las colonias escolares de vacaciones no sólo tenían una función higiénica de carácter preventivo, sino también una dimensión educativa. Junto a los efectos beneficiosos en la salud de los niños, puestos en evidencia, entre otros indicadores antropométricos, en el incremento del peso o la talla, las colonias tenían igualmente consecuencias positivas de índole intelectual y moral. Con ellas, se pretendía

“atender, ante todo, a aquellos niños que comienzan a tener escrófulas, que guardan oculto el germen de la tuberculosis, y especialmente a los consumidos por una mala y escasa alimentación, o por condiciones insalubres de la casa y de todo su régimen de vida; a aquellos que para contener el mal, para fortalecer la naturaleza, para prevenir la enfermedad, más que para curarla, necesitan, como únicos remedios, aire

3 SELA, A., “Las colonias escolares de vacaciones”, *BILE*, 1887, n.º 252, pp. 225-228 (referencia en p. 227).

4 COSSÍO, M. B., “Las colonias escolares de vacaciones (conclusión)”, *BILE*, 1888, n.º 278, pp. (referencia en p. 219).

fresco y puro, habitación sana, alimento sustancioso, movimiento, juego y alegría. Reconocíase también la absoluta necesidad de combinar con la higiene la educación, hacer que un elemento pedagógico presidiese a esta obra, sin lo cual, tratándose de niños, queda siempre, sin duda alguna, incompleta. Había, en suma, que asociarla a la escuela”⁵.

1.2. Amplitud del estudio y concreción del texto

El presente artículo se inscribe en un estudio de mayor amplitud que pretende conocer el origen, evolución y alcance de las colonias escolares en la Región de Murcia y en España, en el período comprendido entre 1887 y 1936, en un contexto nacional e internacional de renovación pedagógica emergente y de difusión de las ideas higienistas. Su interés, más allá de lo expuesto, radica en el propio contexto en el que surgen: una Cartagena en la que la innovación pedagógica había favorecido la creación de las primeras escuelas graduadas de España y en la que un grupo de personajes más o menos relevantes y ciudadanos de uno y otro sexo iban a unir sus esfuerzos, desde perspectivas e intereses no siempre coincidentes, para llevar a cabo una experiencia, como en aquel momento se dijo, de naturaleza higiénica, benéfica y educativa. Esta es la razón que justifica el que las primeras colonias escolares de vacaciones organizadas en 1907 en Cartagena sean una experiencia singular que reclama una especial atención.

2. EL CONTEXTO NACIONAL

2.1. Higienismo e higiene escolar

La creciente emigración de las zonas rurales hacia los núcleos urbanos e industriales, que había tenido lugar durante la segunda mitad del siglo XIX, produjo un hacinamiento y empeoramiento de las condiciones de vida de las clases populares urbanas. En dicho período se generalizó en Europa un movimiento en favor de la salud pública para el que la higiene no era ya una cuestión personal, sino un problema público. La higiene, y con ella la salud, superaba las fronteras de lo privado y pasaba a ser considerada y valorada en su dimensión social. La preocupación por la salud propició la promoción del deporte y la actividad física en pro del cuidado y mejora de la raza. Por extensión, tales principios alcanzaban a las concepciones y prácticas educativas. La higiene escolar hacía referencia tanto a los cuidados personales que requerían los alum-

5 COSSÍO, M. B., “Las colonias escolares de vacaciones”, *BILE*, 1888, n.º 277, pp. 205-210 (cita en p. 206).

nos como a las condiciones que debían reunir las escuelas, el material escolar y la organización de las mismas a fin de mejorar la salud de los escolares⁶.

La precariedad que las clases populares padecían en las grandes ciudades afectaba de un modo especial a la infancia. España presentaba, a comienzos del siglo XX, una de las mayores tasas de mortalidad infantil de los países europeos. Así, entre 1900 y 1905 uno de cada tres (32%) de los niños españoles menores de 5 años fallecía, frente a uno de cada seis (16,1%) en Suecia (1891-1900) o uno de cada cinco (20,3%) en Francia (1898-1903). Pero la mortalidad infantil no afectaba a la población de un modo indiscriminado. En las dos primeras décadas del siglo XX la mortalidad, en las capitales de provincia, de aquellos menores de un año por 1.000 “nacidos vivos”, excluidos los muertos al “nacer” y fallecidos “antes de las 24 horas”, superaba a la que se daba en el conjunto de las provincias excluidas las capitales. Esta situación se invertiría a partir de 1924, salvo durante la guerra civil, un período en el que nuevamente la mortalidad infantil azotará en mayor proporción a los niños residentes en las capitales de provincia⁷.

La clase social de pertenencia era otro de los rasgos diferenciales ante la muerte. La miseria, y sus efectos en los hábitos y modos de vida, constituía uno de los referentes constantes en los discursos higienistas de finales del siglo XIX. La condición social de la familia era un factor determinante, de tal manera que “por cada hijo de matrimonio acomodado” morían “dos de matrimonios pobres” y “cuatro” hijos “naturales”⁸. La miseria social y la miseria fisiológica estaban estrechamente relacionadas. Las consecuencias funestas de la miseria social se ponían de manifiesto, entre otros aspectos, en la explotación laboral, la delincuencia, el abandono y la mendicidad de la infancia⁹.

La alimentación también presentaba una estrecha relación con la salud, la enfermedad y la muerte en la infancia. Para los higienistas de la época éste era “el problema más trascendental de cuantos abarca la crianza de los niños, por ser el que mayor número de

6 GARCÍA, P. de A., *Compendio de Pedagogía Teórico-Práctica*, Madrid, Librería de Perlado, Páez y C.ª, 1903, pp. 451-452, y BURGESTEIN, L., *Higiene Escolar*, Labor, Barcelona, 2.ª ed. 1932 (1.ª ed. 1929), pp. 6-7.

7 COHEN AMSELEM, A., “La infancia entre la vida y la muerte. La mortalidad de los niños”, en BORRÁS LLOP, J. M.ª (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales-Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1996, pp. 110-114.

8 CABOT Y ROVIRA, J., “Comentarios sobre algunas causas de mortalidad de la infancia. Estudio médico-social”, en *Actas de la sesión pública inaugural que la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona celebró en 27 de febrero de 1890*, Barcelona, Imp. de Federico Sánchez, pp. 49-91, cita en p. 71.

9 BORRÁS LLOP, J. M.ª, “Zagales, pinches, gamenes... aproximaciones al trabajo infantil”, y TRINIDAD FERNÁNDEZ, P., “La infancia delincuente y abandonada”, en BORRÁS LLOP, J. M.ª (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, op. cit., pp. 227-275 y pp. 459-521.

víctimas siega en flor cuando no está bien dirigida”¹⁰. La alimentación influía en la mayor parte de las enfermedades que ocasionaban su muerte. Constituía, por ello, un elemento clave de la principal causa de mortalidad infantil a principios del siglo XX: el síndrome diarreico¹¹. Igualmente la bondad de la alimentación y los hábitos alimenticios aparece estrechamente ligada a la clase social, de tal manera que aquellas familias más ignorantes y necesitadas presentaban también, en este aspecto, una posición desventajosa.

2.2. Protección a la infancia

A comienzos del siglo XX apenas se contaba en España con legislación protectora e instituciones adecuadas para responder al amplio espectro de problemas que aquejaba a la infancia: mortalidad, explotación, abandono, mendicidad, etc. No obstante, desde los inicios del siglo XX comenzó a intensificarse y modernizarse la legislación, abriéndose ciertas posibilidades de actuación en este ámbito¹². Por iniciativa de la Sociedad Española de Higiene, el doctor Tolosa Latour redactó un Proyecto de Ley de Protección a la Infancia, sancionada por Alfonso XIII el 12 de agosto de 1904. El Reglamento que habría de desarrollarla tardaría 4 años en promulgarse, siendo Ministro de Gobernación Juan de la Cierva Peñafiel¹³.

La Ley de Protección a la Infancia de 1904 iba dirigida a los niños menores de 10 años, considerando, como se decía en su artículo primero, que “la protección comprende la salud física y moral del niño, la vigilancia de los que han sido entregados a la lactancia mercenaria o estén en Casa-Cuna, Escuela, Taller, Asilo, etcétera, y cuanto directa o indirectamente pueda referirse a la vida de los niños durante ese período”. La acción protectora quedaría a cargo de un Consejo Superior de Protección a la Infancia con sus Juntas provinciales y locales. Por su parte, el Reglamento de la Ley de Protección a la Infancia dotó al Consejo Superior de una Comisión ejecutiva y de cinco secciones rela-

10 AGUIRRE Y BARRIO, J., *¿Se puede disminuir la mortalidad de los niños?*, Madrid, Imprenta de Juan Cayetano García, 1887, p. 13.

11 COHEN AMSELEM, A., “La infancia entre la vida y la muerte. La mortalidad de la infancia”, op. cit., p. 133.

12 GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, M., *La educación social infantil y juvenil en la Asturias del siglo XX*, tesis doctoral inédita, Universidad de Oviedo, 1996, pp. 1-2.

13 Ambos textos legales y otras normas relativas, igualmente, a la protección de la infancia, pueden consultarse en MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA, *Leyes y disposiciones vigentes de protección a la Infancia*, Madrid, Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón de Jesús, 1908, y MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN. CONSEJO SUPERIOR DE PROTECCIÓN A LA INFANCIA Y REPRESIÓN DE LA MENDICIDAD, *Leyes y disposiciones vigentes de protección a la infancia y represión de la mendicidad desde 1904 a 1912*, Madrid, Imp. del Asilo de huérfanos del Sagrado Corazón, 1912.

tivas a Puericultura y primera infancia, Higiene y educación protectora¹⁴, Mendicidad y vagancia, Patronatos y corrección paternal, y Jurídica y legislativa. Una estructura que se mantenía en las Juntas Provinciales.

Pese al relativo impulso de la protección a la infancia que supuso la creación de dichos organismos e instituciones y la promulgación, junto a las normas mencionadas, de la Ley fijando las condiciones de trabajo de las mujeres y los niños (13-III-1900) y su Reglamento (13-XI-1900), o la Ley sobre vagancia y mendicidad de los menores de diez y seis años (23-VI-1903), se careció de la precisa cooperación social para su desarrollo y efectividad. Prueba de ello sería la no celebración del Congreso Nacional de Educación Protectora de la Infancia abandonada, viciosa y delincuente, previsto para 1908, pese a contar en su comisión organizadora con personalidades como el Marqués de la Vega de Armijo, Azcárate, Lastres, Cabeltón y Tolosa Latour¹⁵. Sería el esfuerzo de profesionales de la medicina y la higiene el que lograría que se celebrasen en España, en 1898, el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía y, en 1903, el XIV Congreso Internacional de Medicina, en los que uno de los temas tratados sería el de las colonias escolares de vacaciones¹⁶.

Por otra parte, desde finales del siglo XIX, habían comenzado a surgir establecimientos especializados en la atención sanitaria a la infancia como, en 1876, el Hospital del Niño Jesús de Madrid. En ese mismo año se institucionalizaba, en la universidad española, la enseñanza de la pediatría, desarrollándose progresivamente una medicina diferenciada de la infancia¹⁷. En favor de la higiene pública y de la protección a la infancia se abogaba, junto a medidas en pro de la vacunación, por la incorporación de la helioterapia y la talasoterapia, o terapéutica natural marina, propagada en España por los doctores higienistas Montejo, Méndez Alvaro, Bonilla, Jove, Ulecia, Bejarano, Larra, Cerezo Lozano, Calatraveño y, especialmente, por Tolosa Latour, iniciador de la Asociación para la fundación de Sanatorios y Hospicios marinos en España, creada en 1892.

14 La Sección de Higiene y educación protectora, a la que se dedicaba expresamente el artículo 37 del Reglamento, tenía, entre sus principales misiones, las de mejorar las condiciones higiénicas de las escuelas y asilos, recoger datos de interés relativos a las escuelas de párvulos, escuelas-sanatorios de anormales, etc., y contribuir al fomento o creación de escuelas de los sistemas Fröbel y Manjón y cuantas instituciones se dedicaran a recoger, alimentar, sanar o educar a los niños necesitados de protección.

15 Sin embargo, sí fueron publicados dos trabajos de indudable calidad que debían servir de documentación para el Congreso: JUDERIAS LOYOT, J., *La protección de la infancia en el extranjero*, Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1908, y LÓPEZ NÚÑEZ, A., *La protección a la infancia en España*, Madrid, Imp. de Eduardo Arias, 1908.

16 CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE Y DEMOGRAFÍA, *Índice de temas de memorias presentadas*, Madrid, Imp., Ricardo Rojas, 1898.

17 RODRÍGUEZ OCAÑA, E., "Una medicina para la infancia", en BORRÁS LLOP, J. M.^a (dir.), *Historia de la infancia en la España contemporánea 1834-1936*, op. cit., pp. 158-159.

Fue en este contexto en el que, desde finales del siglo XIX, se crearon, por iniciativa pública o privada, una serie de instituciones de protección a la infancia relacionadas con la asistencia social (asilos, orfanatos, comedores gratuitos, etc.)¹⁸, la higiene, la puericultura y la pediatría (servicios provinciales de higiene infantil, consultorios para lactantes y gotas de leche, escuelas de maternología, inspección médico-escolar, etc.)¹⁹, al mismo tiempo que, desde la pedagogía, surgían iniciativas en favor de la educación física, los paseos escolares, los ejercicios corporales, el trabajo manual o las llamadas instituciones circunescolares (cantinas, roperos, mutualidades y colonias escolares).

2.3. Colonias escolares

Las colonias escolares de vacaciones fueron introducidas en España por el Director del Museo Pedagógico, el institucionista Manuel B. Cossío, en el verano de 1887, once años después de la primera experiencia suiza²⁰. El lugar elegido sería la población cántabra de San Vicente de la Barquera, donde permanecerían, durante un período de 33 días, dieciocho niños procedentes de las escuelas públicas de Madrid²¹. Con posterioridad, las colonias escolares de vacaciones serían creadas oficialmente por R.D. de 26 de julio de 1892 y reguladas, primordialmente, por Circular de la Dirección General de Instrucción Pública de 15 de febrero de 1894, si bien hasta el 19 de mayo de 1911 no recibirían el apoyo del Ministerio de Instrucción Pública de Bellas Artes, ocupando la Dirección General de Instrucción Primaria el también institucionista Rafael Altamira.

Las colonias escolares tendrían en la España de finales del siglo XIX una lenta implantación. Durante sus primeros once años, 1.413 niños de ambos sexos (914 niños y 499 niñas) participarían en un total de 56 colonias promovidas por el Museo Pedagógico, diputaciones provinciales, ayuntamientos, sociedades económicas de amigos del país y otras instituciones públicas y filantrópicas. Las ciudades que mayor número de colonias llevarían a cabo serían Barcelona con 26 y Madrid con 11. El resto de iniciativas se efectuarían en Granada (8), Baleares (3), Oviedo (3), León (3), Santiago (1) y Madrid-Valencia (1)²².

18 LÓPEZ NÚÑEZ, A., *La protección de la infancia en España*, op. cit., pp. 233-280.

19 RODRÍGUEZ OCAÑA, E., "Una medicina para la infancia", op. cit., pp. 166-169.

20 MARTÍNEZ NAVARRO, A., "La educación física y las colonias escolares", en RUIZ BERRIO, J.; TIANA FERRER, A. y NEGRÍN FAJARDO, O. (eds.), *Un educador para un pueblo. Manuel B. Cossío y la renovación pedagógica institucionista*, Madrid, UNED, 1987, pp. 177-199.

21 MUSEO PEDAGÓGICO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, *La primera colonia escolar de Madrid (1887)*, Madrid, Est. tip. de Fortanet, 1888.

22 SALCEDO Y GINESTRAL, E., *Las colonias escolares de vacaciones en España durante los años de 1887 a 1897*, Madrid, Imp. de Ricardo Rojas, 1900, p. 37.

El éxito que las colonias escolares de vacaciones alcanzaron en España a finales del siglo XIX, especialmente, en el primer tercio del siglo XX, guarda relación con los conflictos y transformaciones sociales que se originaron en dicho período. La confluencia de diversos factores, vinculados al tránsito de una sociedad agraria y rural hacia otra industrial y urbana, propiciaron su expansión. Las colonias escolares de vacaciones constituían una iniciativa en la que primaba el apoyo de ciertos estratos de la burguesía que, con una clara vocación benefactora, intentaban paliar algunas de las consecuencias perniciosas provocadas por la industrialización, la urbanización y el pauperismo de amplios sectores de las clases populares urbanas. Más allá de tranquilizar y acallar las conciencias de los benefactores, y de los óptimos resultados físicos operados en los colonos, estas iniciativas constituían un modo de legitimación social de sus promotores y una tenue respuesta al cada vez más vigoroso movimiento obrero²³.

3. EL CONTEXTO LOCAL.

3.1. La Cartagena de principios de siglo

A principios de siglo Cartagena constituía un núcleo urbano que, con una población en torno a los 100.000 habitantes, había experimentado un considerable desarrollo industrial y comercial. Es en estos años cuando la ciudad se transforma y remodela su espacio urbanístico, se construyen lujosas mansiones en las que predomina el estilo modernista, se electrifica y se establece una red de transportes urbanos. La ciudad contaba, asimismo, con un servicio financiero propio y el capital local comenzaba a participar en la navegación marítima. La existencia de una clase burguesa endogámica, cerrada sobre sí misma, que controlaba el poder económico y político²⁴, contrastaba con una amplia diversidad de tendencias políticas e ideológicas, sólo parcialmente reflejadas, por la escasa presencia de la clase trabajadora, en el nutrido grupo de periódicos locales.

El despegue económico de Cartagena durante la segunda mitad del siglo XIX, tras la decadencia sufrida en las primeras décadas, se debió al desarrollo de la minería que propició, a su vez, una expansión demográfica positivamente influida por los avances sanitarios. A partir de esta época, las epidemias que habían sido un azote continuo para la población cartagenera, sin llegar a erradicarse, comienzan a ser controladas²⁵.

23 PEREYRA, M., "Educación, salud y filantropía: el origen de las colonias escolares de vacaciones en España", *Historia de la Educación. Revista interuniversitaria*, 1982, n.º 1, pp. 145-168.

24 EGEA BRAVO, P. M.ª, *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*, Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1990, pp. 11-16 y 78-89.

25 SOLER CANTO, J., *Cuatro siglos de epidemias en Cartagena*, Cartagena, Caja de Ahorros del

Tres aspectos habían influido, hasta entonces, en las reiteradas epidemias. En primer lugar, la estructura y morfología urbana de una ciudad cercada por una muralla cuya destrucción sistemática no comenzaría hasta comienzos del siglo XX. En segundo lugar, la zona pantanosa de El Armaljal y su topografía constituían dos focos epidemiológicos. El puerto, por último, que abría a Cartagena al comercio marítimo, también constituía una puerta de acceso a las epidemias del exterior²⁶.

Junto a los avances también se producían períodos de crisis con el consiguiente caída de la demanda en determinados sectores productivos, el cierre de empresas, la emigración y el paro. Asimismo, pese a las mejoras alcanzadas, las condiciones sanitarias de la localidad a comienzos de siglo, “no eran las más apropiadas para cobijar sin sobresaltos a una densa población”²⁷.

El salario del obrero, que cobraba por término medio dos pesetas diarias, así como la mala alimentación y las pésimas condiciones higiénicas de sus hogares, eran otras causas adicionales de la precariedad y riesgo sanitario en el que vivía el proletariado. Un informe de la Junta municipal de Sanidad denunciaba tal situación:

“su almuerzo consiste en un fiambre con pan, la comida igualmente y sólo por la noche toman algún guisado en el que abundan las féculas, siendo muy raro el día en que comen carne... las habitaciones de los obreros están en condiciones lamentables. Carecen por lo general del sol, aire y luz, pues lo deforme de los barrios y la estrechez de las calles impiden la entrada de sol y la ventilación en ellas... sus pavimentos y muros son excesivamente húmedos, viéndose en ellos los detritus y las inmundicias de toda clase; sus paredes son del exclusivo dominio de los parásitos y todos estos factores de la miseria, dan por resultado el envenenamiento del aire, viciado a la vez por emanaciones de las letrinas que además se filtran en los pozos de cuyas aguas se sirven los inquilinos... En los barrios extramuros donde el hacinamiento es mayor por el menor alquiler que las habitaciones rentan y la mayor baratura de los artículos de primera necesidad”²⁸.

Sin embargo, Cartagena no presentaba, en comparación con el resto de ciudades españolas, más allá de sus condiciones particulares, una situación especialmente deplorable. Antes bien, en 1906, se alababan algunos de los esfuerzos efectuados en pro de la

Sureste de España, 1970.

26 ANDRÉS SARASA, J. L., *Cartagena. Crecimiento demográfico y desarrollo industrial*, Murcia, 1982, pp. 31-32.

27 EGEA BRUNO, P. M.^a, *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*, op. cit. p. 15.

28 CÁNDIDO, L. y RICO, T., *Memoria que por acuerdo de la junta municipal de Sanidad de Cartagena han redactado los vocales de la misma*, Cartagena, 1894, p. 34 (citado en PÉREZ ROJAS, F. J., *Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)*, Murcia, Editora Regional, 1986, pp. 247-248).

higiene pública. Así se constataba en las impresiones de un viaje a Cartagena que publicó, en 1906, el Dr. Ángel de Larra y Cerezo, que, en 1908, sería nombrado Vicepresidente de la Sección de Higiene y educación protectora del Consejo Superior de Protección a la Infancia del Ministerio de la Gobernación: “Mucho digno de ser conocido, podría escribirse sobre las instituciones sanitarias, educativas y beneficencia de la primera plaza fuerte española, donde sus habitantes tienen un culto admirable por la caridad”. Dicho observador alababa las condiciones e instalaciones higiénicas del cuartel de artillería, sin “igual en España”, los servicios sanitarios municipales y la labor realizada, al frente de su inspección, por el ex-alcalde Dr. Leopoldo Cándido y Alexandre²⁹, el Hospital de la Caridad, sostenido exclusivamente con los donativos de los cartageneros, la Casa de la Misericordia, que “por su organización, amplitud, riqueza, confort y elementos de todo género, puede colocarse -decía- entre las primeras de España”, las escuelas de la Misericordia en las que “se hace instrucción física a la moderna, gimnasia sueca perfecta y sana (...) que la fisiología de los ejercicios del cuerpo aconseja para fortificar los músculos, dar agilidad a las articulaciones y favorecer el desarrollo de la arquitectura ósea de los futuros adolescentes”, y las escuelas graduadas donde se impartía la “educación integral”. En síntesis, resaltaba, como se decía en el título de su artículo, la triple condición de Cartagena como ciudad higiénica, benéfica y educativa³⁰.

3.2. Las Escuelas Graduadas

El origen de las escuelas graduadas de Cartagena se enmarca en el clima de regeneración nacional y cambios educativos que tuvieron lugar en la España de finales del siglo XIX y comienzos del XX, así como en las transformaciones operadas en la ciudad en dicha época. Como ya expusimos en otro trabajo, el 9 de diciembre de 1900, en un acto presidido por el ministro de Instrucción Pública, García Alix, se colocaba la primera piedra del primer edificio construido en España para escuelas graduadas³¹. Los orígenes de

29 El Dr. Cándido entre otras consideraciones de relevancia, actuó de Secretario de la Sección de Demografía en el Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid, en 1898, y fundaría en 1905 en Cartagena, entre otros medios de comunicación, la *Revista Popular de Higiene* (PÉREZ ROJAS, F. J., *Cartagena 1874-1936 (Transformación urbana y arquitectura)*, Murcia, Editora Regional, 1986, pp. 36-37).

30 LARRA Y CERESO, A., “Cartagena higiénica, benéfica y educativa”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.425, 20 de agosto de 1906.

31 VIÑAO FRAGO, A., “Cartagena 1900. Los orígenes de la Escuela Graduada Pública en España”, en *La educación en la España contemporánea. Cuestiones históricas. Libro homenaje a Angeles Galino*, Madrid, Sociedad Española de Pedagogía, 1985, pp. 144-150. Véase, asimismo, HERAS MILLÁN, J. A. de las, *El nacimiento de las escuelas públicas en Cartagena desde 1812 hasta 1936*, Cartagena,

la iniciativa pueden fecharse en agosto de 1887, trece años antes. En dicho mes, Enrique Martínez Muñoz da una conferencia en la Escuela Normal de Maestros de Murcia, donde trata, entre otras cuestiones, de la organización escolar graduada. Aquí inicia su propaganda en favor de tales escuelas que prosperará, finalmente, en 1899 cuando, tras la publicación de una “memoria” sobre “La enseñanza en Cartagena”, logrará interesar al alcalde, Mariano Sanz Zabala. El proyecto de un edificio para escuela encargado al arquitecto Tomás Rico es elaborado tras conversaciones con el colectivo de los maestros públicos de Cartagena, en el que destacaban los maestros Enrique Martínez Muñoz y Félix Martí Alpera, que había obtenido plaza en Cartagena en septiembre de 1898.

La escuela graduada aparecía como el prototipo de la escuela moderna, racional, científica e higiénica, en la que era posible lograr la educación integral. Este nuevo modelo organizativo surgía en oposición a la escuela antigua, como Martínez Muñoz había manifestado en su memoria de 1899 y ratificado en el acto de colocación de la primera piedra de las escuelas³², aquella escuela que el inspector provincial de primera enseñanza, Ezequiel Cazaña, definiría como la “establecida en locales que carecen de condiciones pedagógicas y que disponen de muy escasos elementos higiénicos; la escuela de todos conocida, rutinaria en sus procedimientos y sometida a un espíritu pobre y arcaico³³.

En el contexto local, los inicios de la escuela graduada reflejarán un momento cumbre de la historia de la educación en Cartagena que originará, a su vez, transformaciones profundas de la escuela pública española, y mostrará la sensibilidad educativa de las autoridades municipales del momento. Sin embargo, pronto surgirían malentendidos y rivalidades entre los maestros Martínez Muñoz y Martí Alpera, provocadas, ya desde el principio, por el deseo de ambos de ser nombrados directores de las mismas (razón por la cual se crearían dos escuelas para funcionar en el mismo edificio) y por el hecho de que en la propaganda y difusión de las escuelas graduadas Martínez Muñoz quedó relegado al ámbito regional y local, mientras que Martí Alpera, quizás por sus relaciones externas, se convertía en el valedor de las mismas en el resto del país³⁴. La publicación,

Ayuntamiento de Cartagena, 1996, pp. 101-150, y “El nacimiento de las escuelas públicas de Cartagena (1812-1936)”, *Revista de Educación*, 1997, n.º 12, pp. 6-15. Un estudio de conjunto acerca de la génesis y las profundas transformaciones operadas en el sistema educativo español por la introducción de este nuevo modelo organizativo escolar, puede verse en VIÑAO FRAGO, A., *Innovación pedagógica y racionalidad científica. La escuela graduada pública en España (1898-1936)*, Madrid, Akal, 1990.

32 “El acto de ayer”, *El Eco de Cartagena*, lunes 10 de diciembre de 1900.

33 CAZAÑA RUIZ, E., *Memoria acerca de la instrucción primaria en Cartagena y La Unión*, Murcia, Martínez y Giménez Impresores, 1907, p. 6.

34 No resulta extraño que por más que Martí Alpera indicara que las escuelas de Cartagena se debían “principalmente” a Martínez Muñoz, “verdadero apóstol de la enseñanza graduada en esta ciudad”, cara al exterior se asociará su nombre con la creación de las mismas. Así, en algunos casos (BENIMELI, J., “Notas biográficas de D. Félix Martí Alpera”, en CUESTA, P. (ed.), *Félix Martí Alpera (1875-1946)*. La

sólo por Martí Alpera, del libro sobre el viaje sufragado a ambos maestros por el Ayuntamiento de Cartagena, durante dos meses, por Francia, Bélgica, Alemania, Suiza e Italia, para conocer y estudiar escuelas similares, sería probablemente otra de las causas de sus desavenencias³⁵. La mera convivencia, por último, de dos escuelas graduadas bajo la dirección respectiva de cada uno de ellos, en un mismo edificio, debió ser motivo de nuevos conflictos. La promoción y realización de las primeras colonias escolares, en 1907, constituiría un episodio más de esta rivalidad personal.

3.3. La Asociación protectora de niños abandonados

A finales de 1907, año en el que se realizan las primeras colonias escolares de Cartagena, imbuidos por un espíritu benefactor y caritativo en favor de la infancia desvalida, quizás exacerbado por el ambiente creado en torno a la celebración y el éxito de las colonias, un cierto sector de la burguesía cartagenera, liderado por José Maestre Pérez, jefe del partido conservador local, inicia el proceso de constitución de una Asociación protectora de niños abandonados³⁶. En dicha Asociación parece que colaboraron buena parte de quienes habían pertenecido a la Comisión permanente de las colonias escolares. Tal es el caso de Luis de Aguirre, alcalde de Cartagena, el general Ramos Bascuñana, el abogado Vicente Monmeneu y los profesores Enrique Martínez Muñoz, Antonio Puig Campillo y Félix Martí Alpera³⁷. Entre las personas que se adhirieron a la

seva contribució a l'Escola Pública, Barcelona, 1979, p. 30), se atribuye a Martí Alpera dicha creación.

35 MARTÍ ALPERA, F., *Por las escuelas de Europa*, Valencia, Imp. Vives, 1904, y 2.ª ed. corregida, Madrid, Suc. de Hernando, 1904.

36 Hemos podido consultar las listas de los “señores adheridos” a la asociación y las actas de sus primeras reuniones en el Archivo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena (A.R.S.E.A.P.C.).

37 La adhesión de F. Martí Alpera a la Asociación presenta, no obstante, ciertas dudas. Así, en una de las dos listas existentes “de los señores adheridos”, con un total de 64 personas, aparece su nombre, mientras que en la otra, en la que se relacionan hasta 61 nombres, no sucede lo mismo. Además, en la lista en la que está registrado, su nombre fue tachado y junto a él se escribió “(fuera)”. Otros nombres están igualmente tachados en la misma lista, perviviendo en la otra. Incluso en otro caso, junto al nombre de otro “adherido”, pero sin tachar, se menciona igualmente “(fuera)”, aludiendo, probablemente, a estar ausente de su domicilio cuando se le convocó o incluso fuera de la ciudad. La doble circunstancia de la tachadura y la mencionada apostilla, junto a la ausencia de su nombre en la lista más “depurada”, provoca dudas acerca de si realmente se prescindió de su colaboración, se abstuvo tras ser invitado a participar o, simplemente, su ausencia en la segunda lista se debe a un error de algún tipo. Años más tarde, en 1918, Martí Alpera promoverá desde la denominada Junta de protección a la infancia y supresión de la mendicidad, continuadora, quizás, de la antes mencionada Asociación, la construcción, en 1919, de una graduada de seis secciones que él dirigiría hasta su traslado, en 1920, a Barcelona (CASTRO PLAZAS, J., *La iniciativa de Cartagena. Propaganda escolar*, Cartagena, Imp. B. Jiménez, 1928, pp. 117-125). Como el mismo

institución se encontraban políticos, militares, sacerdotes, profesionales liberales, profesores de la Escuela Elemental y Superior de Artes e Industrias y maestros de las escuelas graduadas.

La Asociación o Junta protectora de los niños abandonados se reunía, el día 16 de diciembre de 1907, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica de Amigos del País en sesión constitutiva. En ella, el convocante de la misma, Luis Angosto Lapizburú, político conservador, se refirió al “benéfico objeto” de la misma al mencionar “la misión que estaba encomendada a la sociedad en general, de amparar y proteger al pobre desvalido, tanto en el aspecto físico como en el moral”³⁸. Esta declaración de intenciones, muy similar a la finalidad que perseguía la Ley de Protección a la infancia de 1904, parece que tomó cuerpo en un ambicioso proyecto del que tan sólo podemos encontrar indicios en las dos primeras actas de la Asociación. Entre las iniciativas que, al parecer, se pretendía llevar a cabo, estaban la de constituir un patronato, promover la construcción de un edificio para una nueva escuela, crear un albergue, facilitar alimentación, vestido, etc., y, quizás, la de organizar también en lo sucesivo las colonias escolares. Se trataba, según Maestre, de un “altruista proyecto” que el arcipreste Juan M. Pérez Gutiérrez calificaría de obra “cristiana” y que parecía contar con el beneplácito de las autoridades presentes, los señores Maestre, Pérez, Aguirre, Ramos, Lizama, así como del Sr. Muñoz, representante de la Diputación provincial.

Tras la eufórica sesión constitutiva, en una segunda reunión, el alcalde de Cartagena hablaba ya de la conveniencia de “ir poco a poco”, y el propio presidente de la Asociación, Luis Angosto, ante la presión de Maestre para que no renunciara a su cargo, expresaba de un modo claro que lo que él no quería era “aceptar la responsabilidad del fracaso dado el caso de que no pudiera llevarse a la práctica el proyecto tan amplio”. Aparecían, pues, las primeras reservas y resistencias de las élites políticas y de la burguesía conservadora local ante un proyecto tan ambicioso de protección a la infancia de Cartagena. Unas reservas y resistencias que probaban tanto la ausencia de voluntad para llevarlo a cabo como la falta de capacidad para obtener los recursos necesarios. En síntesis, lo que ello mostraba era el predominio de una concepción caritativo-benéfica de las oligarquías en relación con las clases populares, y la carencia de unos poderes

diría, en una entrevista efectuada en 1928, “ideas e iniciativas” cuyas fueron “la construcción de la Casa del Niño y la de la Escuela-Jardín de aquella ciudad (Cartagena) por la Junta de Protección a la Infancia” (Federico Torres, *Los modernos pedagogos (semblanzas críticas)*, Madrid, Yagües editor, s.a. pero 1928, p. 27).

38 De cuya persona se ha dicho que “destacó por su religiosidad y sentido caritativo” (DIÉGUEZ GONZÁLEZ, A., “Angosto y Lapizburú, Luis”, *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, Vitoria, Ayalga, 1992, t. 1, p. 265).

públicos capaces de asegurar el bienestar social de la población a través de una política fiscal y una acción social basadas en el principio de justicia social³⁹.

3.4. La Real Sociedad Económica de Amigos del País

Las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, instituciones promovidas por Pedro Rodríguez de Campomanes desde el Consejo de Castilla, surgieron a finales del siglo XVIII con la finalidad de contribuir al crecimiento económico mediante, entre otros aspectos, la difusión de las nuevas técnicas agrícolas y el fomento de la industria popular y la educación. A finales del siglo XIX y comienzos del XX pervivían todavía muchas de estas sociedades, encontrando algunas de ellas en la protección de la infancia y la promoción de colonias escolares un nuevo modo de acción social.

Así, por ejemplo, el presidente de la Económica de Málaga, Pedro Gómez Chaix, en la inauguración, en 1907, de las conferencias de extensión universitaria, señalaba, al tratar de la misión actual de estas sociedades, que entre “las aspiraciones” que debían constituir su “programa” en materia de enseñanza, una de ellas era la de “fomentar las colonias escolares”⁴⁰. Asimismo, dos años más tarde de la celebración de la primera colonia madrileña, la Económica granadina convocó, en 1889, un certamen con el lema “Cómo podrán organizarse en Granada las Colonias Escolares”, resultando premiado el proyecto presentado por Bertha Wilhelmi que sería la encargada de llevar a cabo, en base a su propuesta, la primera colonia escolar granadina⁴¹. Por último, en 1893, las Económicas de Santiago de Compostela y Barcelona también promovieron sus primeras colonias⁴².

Con estos precedentes, la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena, creada en noviembre de 1833, se vio impulsada a acometer la tarea de llevar

39 Pocos años más tarde, tras la creación de la “Juventud conservadora”, en 1911, esta organización incluyó entre sus proyectos la construcción de grupos escolares y la creación de instituciones asistenciales tales como gotas de leche y colonias de mendigos (EGEA BRUNO, P. M.^º: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*, op. cit., p. 123).

40 *El Popular* de Málaga, 24 de agosto de 1907 (tomado de PUIG CAMPILLO, A., *La emigración de niños al cielo*, op. cit., p. 119).

41 WILHELMI DE DAVILA, B., *La primera colonia escolar granadina. Memoria presentada por su directora... a la Real Sociedad Económica de Amigos del País. Septiembre de 1890*, Granada, Imprenta de Indalencio Ventura, 1891.

42 PEREIRA DOMÍNGUEZ, C., “La primera colonia escolar de Galicia (Santiago de Compostela, 1893)”, *Historia de la Educación*, 1983, n.º 2, pp. 199-208, SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO, *La primera colonia escolar compostelana. Vacaciones escolares de 1893*, Santiago, Imp. de José M. Paredes, 1894 (existe una reedición, editada en Santiago, Consorcio de Santiago, 1994, en la que se incluye un estudio preliminar y notas de Antón Costa Rico), y *Anuario de la Sociedad Económica barcelonesa de Amigos del País*, Barcelona, 1895, pp. 229-264.

a cabo las primeras colonias escolares cartageneras, tras la publicación en el periódico *La Tierra*, por Antonio Puig Campillo, en marzo de 1907, de una serie de cinco artículos en favor de la organización de colonias escolares, dirigidos al presidente de la misma, el general de ingenieros Francisco Ramos Bascuñana⁴³. De este modo, la Económica cartagenera asumía como una misión propia, en consonancia con sus fines, la protección de la infancia a través de la organización de las colonias escolares de vacaciones.

4. ORIGEN DE LAS COLONIAS ESCOLARES DE CARTAGENA

4.1. Antecedentes

El día 5 de octubre de 1903, las escuelas graduadas abrían sus puertas a los escolares de Cartagena. El Ayuntamiento cartagenero, consciente de la innovación que suponía la puesta en marcha de este tipo de escuelas recabó, al ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, ciertas soluciones organizativas que reclamaba la aparición de las mismas. La instancia del alcalde, Obdulio Moncada y Calderón fue publicada íntegramente por *El Eco de Cartagena* el lunes 2 de noviembre de 1903. En tal escrito no solo quedaba reflejada la situación de las escuelas existentes y la transformaciones positivas que las nuevas escuelas suponían, sino que, a la vez, se exponía el compromiso municipal de mejorar la oferta escolar, para lo cual se solicitaba una subvención que permitiera hacer frente a los nuevos proyectos. Entre tales proyectos figuraban jardines de la infancia, otra nueva escuela graduada para niños, una cantina escolar “y la organización de una numerosa colonia escolar de vacaciones formada por todos los alumnos débiles y raquíticos de las Escuelas públicas que, bien nutridos y cuidados, tomarán baños de mar durante una temporada en una playa cercana a Cartagena”⁴⁴.

Así pues, tras construir el edificio para las escuelas graduadas, la primera alusión a la necesidad de establecer las colonias escolares aparece en un documento oficial municipal, que vinculaba esta institución circunescolar al objetivo de seguir avanzando en la mejora de la educación como obra regeneradora. La iniciativa, como proyecto de la corporación municipal, caería sin embargo en el olvido.

43 La preocupación y sensibilidad del general por los problemas de salud pública en Cartagena venían de lejos. Se destacó como miembro muy activo de la Junta de Sancamiento, en especial por su contribución al “anteproyecto de Sancamiento del Almarjal”, una de las primeras e indispensables medidas de la regeneración física local (PÉREZ ROJAS, F. J., *Cartagena 1874-1936. (Transformación urbana y arquitectura)*, op. cit., pp. 144-146).

44 La instancia puede verse en HERAS MILLÁN, J. A. de las, *El nacimiento de las escuelas públicas en Cartagena desde 1812 hasta 1936*, op. cit., pp. 141-144 (cita en p. 144).

4.2. La campaña propagandística

Sería Antonio Puig Campillo quien asumiría, como un desafío personal, la creación de las colonias promoviéndolas por medio de una intensa campaña en la prensa local. Años más tarde relacionaría el inicio de la campaña en favor de las colonias, en 1905, con “uno de los festejos celebrados por los niños de las Escuelas de Cartagena con motivo del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, –oportunidad en la cual fue lanzada la idea de organizar una colonia escolar–”⁴⁵. Ese mismo año, comenzaba a propagar su iniciativa, sin éxito, en las columnas de *El Mediterráneo*. Con el nuevo año reanudó su labor de publicista en *El Eco de Cartagena* logrando, tras un conjunto de artículos, el ofrecimiento de los recursos personales del jefe del partido conservador local, José Maestre Pérez, para llevarla a efecto⁴⁶. La proximidad del otoño hacía sin embargo inviable su organización. Fue de nuevo, a partir del 1 de marzo de 1907, cuando retomó dicha tarea obteniendo, en esta ocasión, el apoyo de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Cartagena.

Al igual que había sucedido con la creación de las escuelas graduadas, la iniciativa y difusión de las colonias escolares suscitó nuevos recelos y desavenencias entre Martínez Muñoz y Martí Alpera ante las que Puig Campillo no permaneció neutral. Puig Campillo no se arrogó, en efecto, el protagonismo de haber tenido la idea de organizar las colonias escolares de Cartagena, pero tampoco identificó, desde un principio, a la persona que las promovió, gestó un plan e intentó, sin éxito, recabar fondos para las mismas. Hasta junio de 1906 Martínez Muñoz se mantuvo al margen de la campaña de prensa que, por iniciativa de Puig Campillo, había tenido lugar el año anterior. Un editorial de *El Eco de Cartagena* dirigido, indistintamente, a Martínez Muñoz y Martí Alpera, animándoles a crear escuelas al aire libre⁴⁷, permitió a Martínez Muñoz dar su opinión al respecto y abogar por un “proyecto pequeño, simpático, en el cual –decía– tengo puesto mi corazón y mi voluntad”⁴⁸. En una segunda carta, dirigida al periódico desvelaría, como anunciaba en su primer escrito, que dicho proyecto era la creación de una colonia escolar de vacaciones.

45 PUIG CAMPILLO, A, *La emigración de niños al cielo*, op. cit., p. 87.

46 José Maestre Pérez acababa de ingresar en febrero de 1906 en las filas del partido conservador tras abandonar las filas del partido liberal, renunciando a su acta de senador. La operación auspiciada por Juan de La Cierva le llevó a ocupar de inmediato la jefatura del partido en Cartagena (EGEA BRUNO, P. M.ª.: *La política y los políticos en la Cartagena de Alfonso XIII (1902-1923)*, op. cit., pp. 120-121). Su presentación como benefactor de la infancia con motivo de las colonias escolares u otras iniciativas, con la consiguiente repercusión pública, no era ajena a su carrera política.

47 “Escuelas al aire libre”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.367, viernes 8 de junio de 1906.

48 MARTÍNEZ MUÑOZ, E., “Lo que dice un maestro. Escuelas al aire libre”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.374, lunes 18 de junio de 1906.

Martínez Muñoz, en este único testimonio de su iniciativa, remontaba el origen del proyecto a los actos conmemorativos del centenario de *El Quijote* organizados por la Escuela Graduada B, que él dirigía. En dichos actos había expuesto la necesidad de establecer dos instituciones escolares, una para costear los estudios de segunda enseñanza a un niño pobre, que ya era realidad, y otra para organizar una colonia escolar de vacaciones. Martínez Muñoz decía así:

“Para sentir este proyecto de colonia escolar hay que elevarse y dejándose influir por purísimo espíritu de justicia social, de compasión, de cariño a los niños y de amor al prójimo, coger cuarenta o cincuenta niños raquíticos, candidatos seguros a la tuberculosis, y trasladarlos a un lugar alto, a un viejo pinar, dotado de aires sanos, de aguas puras, de poderosos elementos higiénicos; someter allí a la interesante colonia a un régimen de alimentación, de paseos, de excursiones, de juegos, que tenga la virtualidad de rehacer los delicados organismos en ruinas; disponer los cuidados con tal orden que los cuerpecitos endeble y raquíticos se vayan reconstituyendo al calor y a las caricias de la Madre Naturaleza; coger los cuerpos descoloridos y flacuchos, que van camino de la muerte, y devolverlos después a la ciudad con mejor color, con más peso, con alegrías en los rostros y satisfacción en la almas. He aquí el proyecto”⁴⁹.

Se contaba con un proyecto, con el lugar, y con maestros, médico y cuidadoras: “Todo está ultimado: el plan y el presupuesto; falta el dinero”. Lamentaba Martínez Muñoz que no hubiese dinero para estas actuaciones de índole social. Para recabar fondos se dirigió a instancias ministeriales y a diputados sin que las buenas palabras de acogida fructificaran. Sí encontró la colaboración, sin embargo, de quien elogiaba en su artículo: el catedrático de la Universidad Central Tomás Maestre Berenguer.

Tras la carta abierta de Martínez Muñoz, se reiniciaría la campaña periodística en favor de las colonias escolares. El periodista José María Marabotto, de *El Eco de Cartagena*, ponía a disposición del proyecto su pluma y las columnas del periódico, considerando que había que recurrir a la iniciativa particular: “¿Qué saben, decía, de Misericordia, de Higiene, de Pedagogía todos esos hombres que responden al tratamiento de ‘ilustrísimo señor’, o de ‘excelencia’...?”⁵⁰.

A raíz de los artículos aparecidos, Puig Campillo afirmó taxativamente que “ya en el año próximo pasado tomó la iniciativa en ese sentido mi buen amigo D. Enrique

49 MARTÍNEZ MUÑOZ, E., “Colonias escolares (Carta abierta)”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.376, miércoles 20 de junio de 1906. Años más tarde dedicaría un capítulo de un libro a las colonias escolares en general sin hacer referencia a las de Cartagena (MARTÍNEZ MUÑOZ, E., *Una escuela de la Patria. Cartas de un maestro a un niño. Curso 1921-22*, Cartagena, Imp. de Bernardino Jiménez, 1923, pp. 221-224).

50 MARABOTTO, J. M., “Colonias escolares (Carta abierta). Sr. D. E. Martínez Muñoz”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.377, jueves 21 de junio de 1906.

Martínez Muñoz”⁵¹. Sin embargo, los reiterados reconocimientos de Puig Campillo hacia Martínez Muñoz no lograron que ambos hicieran causa común, en este primer momento, en el proyecto de creación de las colonias escolares.

Puig Campillo continuaría su campaña de propaganda al margen de Martínez Muñoz. Con posterioridad, tras la realización de las colonias, en 1907, en un escrito destinado a *La Escuela Moderna*, y reproducido por *El Eco de Cartagena*, en el que Puig Campillo hacía pública expresión de agradecimiento, la única alusión a Martínez Muñoz la efectuaba en consideración al sacrificio que este último tuvo que hacer, por problemas de salud, para dirigir una de las dos primeras colonias⁵², equiparándolo al que había realizado Félix Martí Alpera, el director de la otra colonia, “que abandonó el dulce verano”⁵³.

Félix Martí Alpera, por el contrario, si secundó la campaña propagandística y propició que el *Suplemento a La Escuela Moderna* y *La Escuela Moderna*, de la que era un asiduo colaborador, abrieran sus páginas a las colonias escolares de Cartagena, lo que les confería una importante y prestigiosa repercusión nacional. Puig Campillo, que con tanta frialdad se había manifestado hacia Martínez Muñoz, el primer impulsor del proyecto, fue inequívocamente elogioso hacia Martí Alpera, lo que constituiría un nuevo elemento de discordia entre los dos directores de las escuelas graduadas de Cartagena, al decir que “un solo maestro, mi queridísimo amigo D. Félix Martí Alpera fue el único profesional que al reanudar la campaña se puso a mi lado, alentándome en la tarea, y entregándose en cuerpo y alma por el triunfo de tan redentor ideal, luchó como cumple a su

51 PUIG CAMPILLO, A., “Persiguiendo un ideal. Colonias escolares I”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.381, martes 26 de junio de 1906. De nuevo lo reconocería en los artículos que completaban esta serie, PUIG CAMPILLO, A., “Persiguiendo un ideal. Colonias escolares II”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.383, jueves 28 de junio de 1906, “Persiguiendo un ideal. Colonias escolares III y último”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.386, martes 3 de julio de 1906, y “Persiguiendo un ideal. Colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.421, martes 14 de agosto de 1906.

52 “El profesor D. Enrique Martínez Muñoz hallábase enfermo de consideración cuando se le rogó dirigiera una Colonia. Sabía que al ir contravenía la prescripción facultativa, que le ordenaba no salir de casa y continuar con un tratamiento delicado e inalterable, y con grave exposición de su salud, muy quebrantada, expuesto a perder la vista, en la que sufre una grave enfermedad (...), por su ardiente amor a los niños, por contribuir con su concurso a una obra benéfica para estos, allá fue donde había peligro para su vida, y allí, enfermo, dirigió la Colonia; se agravó en su enfermedad, y no cedió...” (CRISTIÁN, “Colonias escolares de Cartagena”, *Suplemento a La Escuela Moderna*, 21 de septiembre de 1907, n.º 1.127, pp. 1.230-1.231, cita, en p. 1.231).

53 Aunque en el artículo reproducido en la prensa local se afirmaba que se había recogido de *La Escuela Moderna*, no se había publicado en esta revista, sino en el suplemento a la misma (PUIG CAMPILLO, A., “Las colonias escolares de Cartagena. Triunfo del ideal”, *Suplemento a La Escuela Moderna*, 23 de octubre de 1907, n.º 1.136, pp. 1.372-1.374 y *El Eco de Cartagena*, n.º 13.776, sábado 26 de octubre de 1907).

nombre y justa fama”⁵⁴. La mención no sólo suponía enaltecer la figura de Martí Alpera, sino que implicaba una crítica indirecta hacia Martínez Muñoz.

El inequívoco liderazgo y esfuerzo que protagonizó Puig Campillo en favor de las colonias escolares trajo consigo, tras la realización de las mismas, que diferentes medios lo señalaran como su inspirador. Así se reconocía, por ejemplo, en una nota editorial del *Suplemento a La Escuela Moderna*, quizás sugerida por Martí Alpera, en la que se decía que “el Sr. Puig Campillo ha sido el iniciador de las colonias escolares de Cartagena”⁵⁵, palabras que haría suyas *El Eco de Cartagena* “por considerarlas muy justas”⁵⁶. Es más, el propio Martí Alpera silenciaría el papel jugado por Martínez Muñoz y señalaría a Puig Campillo, públicamente, como promotor de la iniciativa⁵⁷.

Puig Campillo recibió, por esta causa, el reconocimiento de revistas profesionales de carácter nacional y de la prensa local, así como de diferentes sociedades económicas⁵⁸. Con independencia de quién expresara por primera vez la conveniencia para Cartagena de contar con colonias escolares, o gestara el primer proyecto para su realización, sería Puig Campillo quien recibiera el justo reconocimiento a quien las hizo posible. Buen conocedor de las tendencias pedagógicas de la época⁵⁹, hizo gala, en sus documentados escritos en favor de las colonias escolares, de un rigor, convencimiento y entusiasmo, a la vez que de un estilo directo y cautivador, que contribuyó de un modo decisivo a que la sociedad cartagenera asumiera la realización de las colonias. También mostró la habilidad necesaria para encontrar, descartada la vía oficial, una institución, con la penetración social necesaria, cuyo objetivo de regeneración social podía encontrar en las colonias escolares una actividad adecuada que además venían llevando a la práctica otras sociedades económicas. Sería, en este caso, la Económica cartagenera, de la que el 29 de

54 *Ibidem*.

55 *Suplemento a La Escuela Moderna*, 23 de octubre de 1907, n.º 1.136, p. 1.374.

56 *El Eco de Cartagena*, n.º 13.776, sábado 26 de octubre de 1907.

57 MARTÍ ALPERA, F., “Diario de una colonia”, *La Escuela Moderna*, septiembre de 1907, n.º 198, pp. 666-675 (referencia en p. 666).

58 El 25 de noviembre de 1907 fue nombrado Académico correspondiente de la de Bellas Letras de Málaga, integrada en la Real Sociedad Económica de Amigos del País de esta ciudad, por su estudio y labor a favor de las colonias de verano, la Económica de Valencia le concedió, por el mismo motivo, su Medalla de mérito, y el 23 de enero de 1908 la Económica de Barcelona le expidió el título de Académico corresponsal de la Real Sociedad de Buenas Letras, en razón de su campaña pro-colonias escolares (RUBIO PAREDES, J. M.ª, *Biografía de Antonio Puig Campillo (1876-1960)*, Cartagena, 1985, p. 33 y 129).

59 Entre un amplio elenco de obras, la mayor parte sobre diferentes aspectos relativos a la historia de Cartagena, sus principales trabajos pedagógicos fueron PUIG CAMPILLO, A., *Joaquín Costa y sus doctrinas pedagógicas*, Valencia, E. S. Sempere, 1911, y la obra acerca del padre de Enrique Martínez Muñoz, *Martínez Pulao y sus doctrinas pedagógicas*, Cartagena, Imp. Vda. de M. Carreño, 1929.

diciembre de 1906 era nombrado Puig Campillo bibliotecario⁶⁰, la que respondería plenamente a la promoción de las primeras colonias escolares de Cartagena y de la región de Murcia.

En la campaña publicitaria resultó decisivo el apoyo de la prensa local, en especial de *El Eco de Cartagena*, el cual, previamente a la asunción de la iniciativa por la Económica, publicó numerosos artículos, en parte anónimos, en los que se daban informaciones diversas sobre las colonias escolares de Madrid, Barcelona, Bilbao y varios países extranjeros. Asimismo, se convirtió, durante su organización, en un medio clave de transmisión de noticias y de animación ciudadana al incluir en sus páginas los comunicados de la comisión de colonias constituida al efecto y mantener informadas, durante su desarrollo, a las familias y al público en general a través de los partes diarios de las colonias.

4.3. La Comisión Permanente y la Junta de Damas

En sendas Juntas celebradas por la Económica cartagenera los días 17 y 23 de marzo de 1907, esta institución acordó organizar las colonias escolares y nombrar, con tal fin, una Comisión permanente. Dicha Comisión estaría encabezada por el presidente de la Económica, el general Francisco Ramos Bascañana y sus vocales serían Luis de Aguirre, alcalde de Cartagena, Félix Martínez, director de la Junta de Obras del Puerto, Vicente Monmeneu, abogado, Emilio Lozano y Esteban Esparza, médicos, los maestros Enrique Martínez Muñoz, Félix Martí Alpera, Pedro Martínez Sánchez, Pilar Villegas y Victoria Arnáez y el profesor Antonio Puig Campillo. Actuaría de secretario de la Comisión el secretario de la Económica, Antonio Martínez Muñoz.

La Comisión permanente atravesaría dos fases hasta alcanzar la configuración final indicada. Así, en su reunión de constitución, celebrada el 15 de abril de 1907, se decidió crear dos subcomisiones, una de "local y material" y otra de "estudio económico", y ampliar la Comisión inicial como se desprende de las cartas remitidas, acto seguido, por Ramos Bascañana a varias personas para que se incorporaran a la misma. Estas personas fueron Félix Martí Alpera, Pedro Martínez Sánchez, Esteban Esparza, Emilio Lozano, Pilar Villegas y Victoria Arnáez. En la primera de las comisiones referidas participarían Antonio Puig Campillo y Félix Martí Alpera, mientras que Enrique Martínez Muñoz se integraría en la segunda⁶¹.

60 RUBIO PAREDES, J. M.^a, *Biografía de Antonio Puig Campillo (1876-1960)*, op. cit., p. 129.

61 En la subcomisión de "local y material" participarían, además, Félix Martínez, Emilio Lozano y Victoria Arnáez, y en la de "estudio económico" Luis de Aguirre, Vicente Monmeneu, Antonio Martínez Muñoz, Pilar Villegas, Pedro Martínez Sánchez y Esteban Esparza (A.R.S.E.A.P.C.).

La Comisión, ya definitivamente constituida, elaboró y difundió, el 22 de mayo de 1907, un manifiesto dirigido al vecindario de Cartagena, recabando “para organizar esta humanitaria institución, basada en la sublime ley de la caridad cristiana”, la colaboración de “todo el pueblo”, a fin de hacer posible “esta obra altamente pedagógica, higiénica y cristiana”. Las colonias escolares se presentaban como un “medio eficaz para la regeneración moral y física” de la infancia, en favor de la cual y partiendo de “los preceptos de la Higiene y la Pedagogía”, se pretendía facilitar “un mes de aire puro, en plena montaña, o a orillas del mar, de alimento sano y fuerte, de correr y jugar”, que

“bastaría para reponer a esos niños pobres que luchan a la desesperada con la anemia, sin medios con que comprar la salud y la alegría, los constituyentes de la vida, porque carecen de dinero, primera materia para disfrutar de alimento sano, mucho sol, mucho aire, tónicos poderosos que precisan para no ser vencidos por empobrecimiento orgánico en la lucha por la existencia”⁶².

Como ejemplo de lo acertado de la iniciativa se incluían referencias a la generalización de las colonias en el extranjero y a su organización en España por poblaciones como Madrid, Granada, Barcelona, Palma de Mallorca, Oviedo, Segovia, Zaragoza, Logroño, Málaga o Bilbao, entre otras.

Asimismo, se constituyó una Junta de damas compuesta, en su mayoría, por las esposas de los miembros de la Comisión permanente, cuya presidencia honorífica ostentaría la Infanta Isabel, al frente de la cual estaría la Marquesa de Pilares. También participarían en ella Enriqueta Mesa, viuda de Uría, María Mesa, viuda de Bruna, y Obdulia Zapata, señora de Maestre, así como las profesoras, pertenecientes, a su vez, a la Comisión permanente, Victoria Arnáez y Pilar Villegas.

Al igual que la Comisión permanente en su manifiesto, la Junta de damas elaboró una carta, que se imprimiría y enviaría a “las señoras” de Cartagena, publicada asimismo en la prensa local, en la que se indicaba cual era su cometido y el interés social y humanitario de las colonias:

“requerido nuestro concurso para coadyuvar a tan humanitaria obra, la más elemental caridad y conveniencia social, nos aconsejan atender con solicitud y esmero a la formación sana y culta de esos niños desvalidos, arrebatándolos en lo intelectual a la ignorancia, en lo moral al vicio, y en lo físico al raquitismo y a la muerte”⁶³.

En ambos textos, se justificaba la petición de colaboración a la población cartagenera en razón del carácter benéfico, higiénico y caritativo de las colonias escolares. Las

62 El manifiesto puede verse en A.R.S.E.P.C., así como en “Al vecindario de Cartagena”, *Suplemento a La Escuela Moderna*, 3 de julio de 1907, n.º 1.104, pp. 859-860.

63 Puede verse en A.R.S.E.A.P.C. y en “Colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.684, sábado, 6 de julio de 1907.

finalidades que se les atribuían no sólo abarcaban el fortalecimiento físico y la mejora de la salud de los niños pobres y débiles, sino también su educación intelectual y moral. Su realización se presentaba, asimismo, como una tarea conveniente para la paz social y la solución de la llamada “cuestión social”. No se planteaban, pues, las causas de las desigualdades sociales existentes ni la incapacidad o desinterés de los poderes públicos para, en pro de la justicia y equidad sociales, tratar de amortiguarlas. De este modo se contribuía a la legitimación de dichas desigualdades, a la vez que se fomentaba en las clases populares un sentimiento de consideración, agradecimiento y reconocimiento por la labor generosa y altruista de las oligarquías locales.

4.4. Filantropía y caridad

El presupuesto de gastos previsto para la realización de las colonias, estimado en cinco mil pesetas, se presentó a la población de Cartagena minuciosamente detallado⁶⁴. Para subvenir a los gastos previstos se abrió una subscripción popular y se anunció la realización de festivales benéficos. Era preciso estimular la generosidad del pueblo de Cartagena. Al anunciar la apertura de la subscripción “en los círculos políticos y de recreo, la Sociedad Económica, y en las redacciones de los periódicos locales”, se indicaba que ya se habían recibido importantes donativos de personalidades locales tales como José Maestre, senador, Mariano Sanz, ex-alcalde de Cartagena, y Francisco Conesa Balanza⁶⁵.

La campaña de propaganda fue decisiva. Los artículos informando y sensibilizando al público sobre el valor y necesidad de las colonias escolares fueron constantes⁶⁶. Las noticias relativas a diferentes aspectos organizativos de las colonias, y la publicación de listas de suscriptores, mantuvieron a las colonias escolares en continua actualidad⁶⁷.

Personas de diferentes clases sociales contribuyeron con sus donativos. Las listas

64 “Colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.675, martes 25 de junio de 1907.

65 “Colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.670, miércoles 19 de junio de 1907.

66 PUIG CAMPILLO, A., “Cartagena lo quiere”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.689, viernes 12 de julio de 1907; LEAL, T., “Cómo se mejora la raza”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.692, martes 16 de julio de 1907; “Recuerdos de Granada. El padre Manjón y sus escuelas”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.695, viernes 19 de julio de 1907; “La instrucción y la vagancia”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.698, martes 23 de julio de 1907; PUIG CAMPILLO, A., “Haciendo patria”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.703, viernes 30 de julio de 1907.

67 “En la Económica. Elección de colonos”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.692, martes 16 de julio de 1907; “Colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.715, martes 13 de agosto de 1907; “Colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.686, martes 9 de julio de 1907; “Colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.689, viernes 12 de julio de 1907; “Colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.691, lunes 15 de julio de 1907.

de suscriptores identificaban en la práctica totalidad de los casos al donante en cuestión, así como el alcance de su aportación. La más elevada fue la de José Maestre con 500 pesetas⁶⁸. Con 145 pesetas colaboró la “empresa de consumos” y con 100 pesetas Mariano Sanz, Dorda y Martínez, Ángel Moreno y el Banco de Cartagena. El resto de donativos eran muy inferiores a tales cantidades sin que muchos de ellos rebasaran las 5 pesetas. La donación más modesta, de veinticinco céntimos, fue entregada por “una pobre”, “Juan Ramón”, “otro” y “la Balear”.

Los donativos en especie fueron también frecuentes. Efectuados por comerciantes y particulares proporcionaron ropas (mantas, servilletas, manteles, paños, toallas, sombreros, alpargatas, etc.), vajilla y batería de cocina (tazas, platos, jarros, vasos, sartenes, etc.), alimentos (azúcar, vino, galletas, latas de sardinas, etc.), y útiles muy diversos (planchas, palmatorias, peines, sacos, perchas, plumeros, jabón, botiquines, etc.). Había desde quien donaba 25 mantas a quien entregaba una toalla, cien cajas de sardinas o un kilogramo de azúcar.

Mención aparte merece la iniciativa de los hermanos García, al ofrecer el Salón de Novedades y Cinematógrafo, de su propiedad, para celebrar una de las veladas a beneficio de las colonias. Para dicha función se prestaría a colaborar, desinteresadamente, la famosa cupletista La Fornarina⁶⁹. El acto se programó para el lunes 22 de julio de 1907, haciéndose la oportuna publicidad del mismo en las columnas de *El Eco de Cartagena*⁷⁰. La velada, con una amplia asistencia y repercusión social, contaría con la presencia de la Infanta Isabel.

En aproximadamente un mes, el conjunto de aportaciones recibidas ascendió a 4.262,55 pesetas. Las colonias eran ya una realidad posible gracias al esfuerzo organizativo y propagandístico realizado desde la Económica y al sentimiento benéfico y caritativo de una parte del pueblo de Cartagena en favor de la infancia desvalida. Todo estaba dispuesto para su realización.

68 En 1907 José Maestre secundaría también una iniciativa municipal para la creación de una biblioteca popular, con una aportación decisiva de 1.000 ptas para la compra de libros: “Cartagena. Biblioteca popular”, *El Liberal*, n.º 1.713, jueves 2 de mayo de 1907.

69 “A beneficio de las colonias escolares”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.687, miércoles 10 de julio de 1907.

70 “Por las colonias. Los Hermanos García y La Fornarina”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.696, sábado 20 de julio de 1907.

5. LOS PREPARATIVOS

5.1. La selección de los colonos

La Comisión de colonias escolares nombró varios médicos para elegir aquellos niños y las niñas de las escuelas municipales que habrían de disfrutar de las colonias. Puig Campillo acompañó al Dr. Ballarín y ésta fue su impresión:

“¡pobres niños, los niños pobres de las escuelas municipales! Vimos muchos niños, muchos, muchos, enclenques, raquíuticos, anémicos, desmedrados, enflaquecidos, de cabeza grande, cuello delgado, pecho estrecho, vientre abultado, miembros torcidos. Desfilaban ante nosotros, de uno en uno, en interminable procesión de la miseria orgánica y de la miseria social”⁷¹.

El cuadro no podía ser más desolador. Todos querían ir a las colonias y todos lo necesitaban. Muy pocos, sin embargo, podrían beneficiarse de esta obra. La alegría de los elegidos contrastaba con la tristeza de los más, los no admitidos. El reconocimiento y selección definitiva se llevaría a cabo unos días más tarde, en la sede de la Sociedad Económica, y estaría a cargo de los doctores Esparza y Lozano, miembros de la comisión organizadora de colonias. En la sesión, presidida por la Marquesa de Pilares, estuvieron presentes la Junta de damas protectoras, los miembros de la Económica y la Comisión permanente, los profesores y los padres de los niños. Se eligieron, para cada una de las dos colonias previstas, 10 niñas y 10 niños, así como 5 suplentes de cada sexo. En total 20 niñas y 20 niños y 10 niñas y niños de suplentes, cuyos nombres fueron publicados en la prensa local. La elección se completaría con la selección de otros 10 colonos pertenecientes a la Casa de Misericordia, el Asilo y el Patronato⁷². Finalmente asistirían un total de 55 niños: 28 niños (dos de ellos de pago, los cuales eran hijos de uno de los maestros que colaboró en la realización de una colonia) y 27 niñas. Su edad oscilaba entre los ocho y los trece años. La mayor parte de ellos estaban escolarizados en las escuelas graduadas y el resto pertenecían a la Misericordia, el Asilo y el Patronato. Diez eran huérfanos de padre y dos de madre.

Los elegidos fueron aquellos cuyo estado de salud más lo precisaba, a juicio de los doctores que los examinaron. ¿Cuál era su extracción social? Aunque no tenemos información directa sobre el particular, sí podemos conocer al menos el nivel de alfabetización de sus progenitores. El padre del colono o, en su defecto, la madre -y en un caso la abuela- tenían que cumplimentar una autorización a su hijo o hija para asistir a las colo-

71 PUIG CAMPILLO, A., “Cartagena lo quiere”, op. cit.

72 “En la Económica. Elección de colonos”, op. cit.

nias y, caso de saber, firmarla⁷³. De los 28 padres de los que se conserva su solicitud, la firmaron el 53,57% frente al 42,06% del conjunto de la población masculina cartagenera, de 10 o más años, que según los datos del censo de población de 1900 decían saber leer y escribir. Las 7 madres (incluida en esta categoría la abuela referida) firmaban la solicitud en menor proporción que sus esposos (42,85%), pero estaban más alfabetizadas que la media de sus paisanas, en 1900 (29,49%). Las diferencias entre el nivel de alfabetización de los padres de una y otra colonia eran mínimas, si bien los de la alpina, con un 56,25% capaces de firmar, se encontraban ligeramente por encima de la media, mientras que los de la marítima, con un 50%, estaban por debajo. La muestra reducida de las madres no permite hacer comparaciones fiables. No obstante, hay que señalar que la única madre que suscribió una autorización de la colonia alpina sabía firmar frente a una de cada tres de las de la marítima. Disponer de las firmas permite, asimismo, clasificarlas en función de su calidad, lo que posibilita utilizarlas como indicador del grado de alfabetización alcanzado. Estableciendo una tipología de tres categorías, de peor a mejor dominio de la firma, la calidad media alcanzada por el conjunto de los padres era de 2,33 puntos en cada una de las colonias. Las firmas de las madres presentaban una calidad media de 1,66 puntos, encontrándose por debajo las de la colonia marítima con 1,5 y presentando una mayor calidad la de la colonia alpina con 2 puntos.

El mayor nivel de alfabetización de los padres y las madres de los niños y niñas que asistieron a las primeras colonias, respecto al de la media de la población cartagenera, parece mostrar, en principio, que sus familias no pertenecían a los estratos más desfavorecidos de la sociedad. Esta conclusión ha de ser no obstante matizada a causa, por un lado, de que el saber firmar no siempre implicaba el saber escribir, y, por otro, del mayor nivel de analfabetismo de la población cartagenera que vivía en el medio rural y de su importancia cuantitativa en relación con la población total del municipio. Las familias urbanas poseían, en conjunto, una tasa de alfabetización superior a la media municipal⁷⁴. Nada tiene de extraño, por ello, que la calidad de las firmas indicara un buen

73 Las autorizaciones se hallan en A.R.S.E.A.P.C.

74 Si bien carecemos de estudios que analicen el proceso de alfabetización en Cartagena y permitan establecer con nitidez las diferencias que se observan en función del espacio, en otras poblaciones próximas a Cartagena como Murcia o Lorca sí podemos constatar que se han observado importantes desigualdades en los niveles de adquisición y uso de la alfabetización, según se trate de la ciudad, la huerta o el campo. Sobre el particular, véase VIÑAO FRAGO, A., “El proceso de alfabetización en el municipio de Murcia”, en MORENO MARTÍNEZ, P. L. y VIÑAO FRAGO, A. (eds.), *Alfabetización y Educación de adultos en Murcia. Pasado, presente y futuro*, Murcia, Secretariado de publicaciones de la Universidad de Murcia, 1988, pp. 17-37, y MORENO MARTÍNEZ, P. L., *Alfabetización y cultura impresa en Lorca (1760-1860)*, Murcia, Universidad de Murcia-Academia Alfonso X El Sabio-Caja de Ahorros de Murcia, 1989, pp. 75-108, y “La alfabetización en Lorca a través de los censos (1860-1981)”, *Anales de Pedagogía*, 1987, n.º 5, pp. 249-267.

nivel medio de dominio de las mismas. Por último, los niveles de alfabetización que, por encima de la media, aparecen en los progenitores de los colonos de la colonia alpina muestran el más alto nivel sociocultural de los que asistieron a ella.

5.2. Dos colonias

La comisión organizadora decidió que se llevasen a cabo dos colonias. Una de ellas debía ser “alpina” y la otra “marítima”. La primera de ellas se instalaría en los pinares de Carrascoy, en el puerto de La Cadena, en el edificio llamado “El Portazgo”, a medio camino entre Murcia y Cartagena, y se la denominaría de “San Fulgencio”. La segunda se llevaría a cabo en las playas de Santa Pola (Alicante) y recibiría el nombre de “Santa Florentina”. Ambas fueron mixtas, asistiendo a la colonia alpina 29 colonos (15 niños -2 de pago- 14 niñas) y 26 a la marítima (13 niños y 13 niñas). La colonia alpina estuvo a cargo de Enrique Martínez Muñoz, al que acompañaron el maestro Miguel Barquero y la maestra Pilar Villegas. La colonia marítima estuvo dirigida por Félix Martí Alpera con la ayuda de su esposa, Josefina Ibáñez, y de la maestra Victoria Arnáez.

La decisión de realizar una colonia a orillas del mar y otra en la montaña obedecía, según Puig Campillo, a los criterios de los higienistas de la época. Así, las primeras eran indicadas para los niños escrofulosos a los que el yodo y las sales marinas facilitarían la desaparición de ganglios, el aumento de peso, el enriquecimiento de la sangre, el crecimiento rápido, el aumento de la dinamometría y la vigorización de la tensión arterial. Las segundas convenían a “los niños anémicos, de sangre empobrecida, de mucosas pálidas, de conjuntiva descolorida, de tez generalmente rubia, endeble y ojerosa”⁷⁵. Así pues, según las características que presentara cada colono se debía adscribir, por parte de los doctores, a una u otra colonia.

Asimismo, como era práctica habitual en todas las colonias escolares, antes de la salida se procedió a efectuar, en revisión facultativa, un registro antropométrico de cada uno de los colonos. Los datos allí recogidos se contrastarían con las mediciones resultantes a su regreso. Los indicadores utilizados (peso, talla, etc.) se convertían, de este modo, en el testigo elegido para baremar la mejora de su estado de salud.

5.3. La partida

El día 17 de agosto de 1907 partía, al fin, la primera colonia escolar de vacaciones de Cartagena, la marítima. A la mañana siguiente haría lo propio la alpina. Ambas colo-

75 PUIG CAMPILLO, A., *La emigración de niños al cielo*, op. cit., pp. 17-18.

nias asistieron, a las ocho de la mañana del día 17, a una misa en la parroquia de Santa María en la que se bendecirían las banderas de las mismas, acto al que se sumaría mucho público. De la partida de las colonias tendría noticia inmediata la presidenta honoraria de las colonias escolares de Cartagena, la Infanta Isabel, por medio de un telegrama en el que el general Ramos Bascuñana le informaba de los actos realizados, así como del número de niñas y niños, "todos pobres", que asistirían a cada una de las mismas⁷⁶.

La partida de la segunda colonia, a las ocho de la mañana del día 18 de agosto, se convirtió, como había sucedido con la despedida de la marítima, en un acontecimiento local. En la estación de ferrocarril se congregó la Junta de Damas protectoras de las colonias, los miembros de la comisión permanente, el alcalde de Cartagena, Luis Aguirre, y los vocales de la Comisión Local de Instrucción Pública, así como numeroso público y familiares⁷⁷.

Las colonias contaron con importantes actos de recibimiento tanto de carácter oficial como popular. La colonia marítima se trasladó por ferrocarril a Elche donde pernoctó, visitando a la mañana siguiente el "huerto del cura" y la Iglesia de Santa María, antes de emprender el viaje, en tres carruajes, hacia Santa Pola, acompañados en todo momento por Ramos Bascuñana. Según recogió Martí Alpera en su diario, en Santa Pola "se nos recibió con música. Un gentío inmenso nos acompañó hasta la casa en que se aloja la colonia y lindas señoritas sirvieron a los niños la comida"⁷⁸. No menos eufóricas eran las noticias de la prensa:

"en la carretera del pueblo, y antes de llegar al mismo aguardaban a la colonia, todos los veraneantes, inmenso gentío y la banda de música. Entre grandes aclamaciones y vítores hicieron entrada en Santa Pola (...). El entusiasmo que allí ha causado (...) es inmenso y se preparan grandes festejos y obsequios, que contribuirán a hacer más agradable todavía, la estancia en aquella pintoresca población"⁷⁹.

La colonia alpina viajó en tren hasta Murcia donde fue recibida por su alcalde con una comisión del Ayuntamiento y diferentes personalidades. El alcalde les invitó a comer. Después los colonos visitaron el Casino, donde se les obsequió con un refresco, la catedral, el Teatro Romea y las esculturas de Salzillo, "siendo en todas partes objeto de cariñosas manifestaciones de simpatía"⁸⁰. A las cinco de la tarde marcharon, primero

76 "Las colonias escolares", *El Eco de Cartagena*, n.º 13.718, sábado 17 de agosto de 1907.

77 "Las colonias escolares", *El Eco de Cartagena*, n.º 13.719, lunes 19 de agosto de 1907.

78 MARTÍ ALPERA, F., "Las colonias escolares. Parte diario", *El Eco de Cartagena*, n.º 13.718, sábado 17 de agosto de 1907.

79 "Las colonias escolares", *El Eco de Cartagena*, n.º 13.719, op. cit.

80 *Ibidem*.

en tranvía y después en tres carruajes, hasta la venta de La Paloma y a la casa Portazgo donde se instalaron⁸¹.

6. AGOSTO 1907: EL OBJETIVO CUMPLIDO O LAS COLONIAS ESCOLARES EN MARCHA

6.1. La vida en la colonia

Los directores de ambas colonias remitían al presidente de la Sociedad Económica partes diarios en los que se informaba del estado de los colonos y del desarrollo de la vida cotidiana en la colonia. Tales partes se colocaban en el tablón de anuncios de la Económica y se publicaban en *El Eco de Cartagena*. De este modo no sólo los familiares de los colonos, sino todo el pueblo de Cartagena, que había colaborado en su realización, podían seguir el día a día de las colonias⁸².

El fortalecimiento del cuerpo y la salud de los niños eran los objetivos básicos de las colonias y la principal obsesión de sus directores. Martínez Muñoz lo describe rotundamente: “¡tengo miedo! Nuestra hondísima preocupación es la salud de los chicos. Si respiran agitados, si tosen, si se manifiestan en un momento tristes, ya estamos observándoles”. La alusión a la salud de los colonos es una constante en los partes diarios. La visita del médico se requería ante la sospecha de cualquier problema.

Las concepciones de Martínez Muñoz y Martí Alpera sobre la vida en la colonia direrían entre sí. Este último se pronunciaba en contra de una reglamentación minuciosa y estricta en la vida de la colonia: “Favorezcamos –decía– la libre espontaneidad de los colonos, respetemos su personalidad con sus originalidades, sus asperezas, sus extravagancias y respetemoslas hasta el límite a que puede llegar una educación discreta y liberal”. A fin de lograr un ambiente familiar comentaba haber “suprimido los reglamentos, los horarios, los rótulos, las láminas, los aparatos, los timbres, los silbatos y los libros de estudio. La naturaleza y la sociedad, los hombres y las cosas serán nuestro

81 MARTÍNEZ MUÑOZ, E., “Colonias escolares. Parte diario”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.722, jueves 22 de agosto de 1907.

82 Además de poderse leer los partes diarios en *El Eco de Cartagena*, los correspondientes a la colonia marítima se conservan en el A.R.S.E.A.P.C. Asimismo, Martí Alpera publicó los diarios de la colonia escolar “Santa Florentina” y otros tres trabajos que nos dan una información más detallada de la vida en la colonia (MARTÍ ALPERA, F., “Diario de una colonia”, op. cit., “La colonia en la playa”, *La Escuela Moderna*, 1907, n.º 195, pp. 806-815, “La colonia en las salinas”, *La Escuela Moderna*, n.º 196, pp. 886-891, y “La colonia en la casa”, *La Escuela Moderna*, 1908, n.º 199, pp. 166-173. Los diarios de la colonia de “San Fulgencio” pueden consultarse en PUIG CAMPILLO, A., *La emigración de niños al cielo*, op. cit., pp. 137-150.

libro”. Por su parte, Martínez Muñoz, si bien declaraba que “nuestra pedagogía aquí es de libertad, de alimentación, de higiene, de plena naturaleza”, mantenía una posición más reglamentista al “trazar el plan de alimentación, de higiene y pedagógico”. Un visitante de la colonia “San Fulgencio”, quizás el profesor de las escuelas municipales de Cartagena, Eduardo Pérez, dejó testimonio del “orden más perfecto (...) en el método y escurpulosidad con que se hallan montados todos los servicios”⁸³. Cada niño, decía este maestro, tenía asignada una responsabilidad: la portería, los dormitorios, las aves de corral, etc. o, incluso, la “bocina para transmitir ordenes”.

Martí Alpera, aunque en teoría no había establecido un horario predeterminado, de hecho distribuyó el tiempo de la colonia con cierta flexibilidad. Así, por ejemplo, en el parte del día 26 de agosto escribía: “como de costumbre, hemos empezado a levantarnos antes de las seis, y el aseo personal, el desayuno y la redacción del diario de la jornada anterior llenaron nuestro tiempo hasta la hora de ir a la playa”. Martínez Muñoz, como se desprende del texto que sigue sí fijó, por el contrario, un horario más detallado para regir la vida de la colonia:

“A las cinco y media se levantarán los colonos, aseándose y disponiéndose para emprender el paseo a las seis. A las siete y media desayuno. De ocho y media a diez lecturas y explicaciones y ejercicios orales sobre las impresiones recibidas durante las últimas 24 horas. De diez a doce descanso y libertad a los colonos para que se dediquen a los ejercicios, juegos y estudios de sus aficiones. A las doce se le servirá la comida, concediéndoles después tres horas de reposo en la casa. A las cuatro despacho de la correspondencia. A las cinco paseo por los pinares donde se les dará la merienda. A las siete y media se les servirá la cena. A las nueve y media se retirarán a descansar”.

Las actividades que se llevaban a cabo en las colonias “Santa Florentina” y “San Fulgencio”, más allá de las diferencias impuestas por su ubicación, eran, por lo demás, muy similares. Las actividades en favor del fortalecimiento físico de los colonos fueron una constante. Las exploraciones, paseos, juegos, canciones y excursiones serían prácticas cotidianas⁸⁴. Las excursiones efectuadas a pie, en el entorno próximo, tenían como destino parajes naturales (pinares, playas, cabos, la isla de Tabarca), restos históricos (el

83 Probablemente sea Eduardo Pérez el autor del artículo “En la colonia de ‘San Fulgencio’”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.731, lunes 2 de septiembre de 1907, dado que en esas fechas, estando de visita en la colonia, escribió otras crónicas (PÉREZ, E.: “La vida en la colonia. En el bosque”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.734, jueves 5 de septiembre de 1907, y “En la colonia San Fulgencio”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.738, martes 10 de septiembre de 1907).

84 Las excursiones escolares era una innovación pedagógica que ya venían empleando con antelación ambos maestros en su práctica docente en las escuelas graduadas de Cartagena y que, con posterioridad, se generalizarían para todas las escuelas cartageneras (HERAS MILLÁN, J. A. de las, *El nacimiento de las escuelas públicas de Cartagena desde 1812 hasta 1936*, op. cit. p. 171 y 176).

castillo del Puerto, la alpina; “la torre llamada de Felipe II”, la marítima) o instalaciones (las salinas, el matadero de Santa Pola). Los juegos ocupaban buena parte del tiempo de los colonos. Unos jugaban habitualmente en la arena de la playa haciendo casas, castillos, hornos, galerías y todo tipo de construcciones. Los otros, en un arroyo, jugaban con el agua, los juncos, la arena y las piedras, a hacer puentes, pantanos, casas, planos, etc. Los primeros disfrutaban de los baños de mar y de sol, los segundos de los placeres de la montaña.

El régimen alimenticio fue otra preocupación constante, aunque se dejaran pocas indicaciones del mismo. Sólo Martí Alpera efectuaría algunas consideraciones al respecto. Las dos condiciones a las que debía responder la alimentación de los colonos eran la digestibilidad y el valor nutritivo. Así, señalaba como alimentos muy nutritivos la leche, los huevos, el queso, la carne y el pescado. Asimismo, consideraba aconsejable cocerlo todo, consumir azúcar e incluir en la dieta algunas hortalizas y legumbres, y repudiaba los embutidos, conservas, carnes saladas y el abuso de patatas fritas o cocidas. No obstante, dejó en manos del “fondista Frasquito”, al que se le contrató el servicio de comedor, la aplicación de tales principios. En la colonia “San Fulgencio” dicho servicio se gestionó directamente.

La redacción por parte de los colonos de diarios y cartas era una práctica habitual⁸⁵. También lo eran las lecciones de cosas, la enseñanza ocasional con motivo, por ejemplo, de un acontecimiento, una visita o una excursión, y las lecciones que tenían por contenido cualquier rama del conocimiento (Historia de España, Biología, Geografía, Gramática, etc.). El continuo contacto con la naturaleza favoreció la educación ambiental, el desarrollo del gusto estético o el coleccionismo de minerales o conchas. La convivencia con los profesores también posibilitaba la formación de hábitos higiénicos y sociales y de pautas de comportamiento y convivencia: la educación social y moral, en suma, de los colonos.

Las colonias fueron calurosamente acogidas, en ambos casos, por los veraneantes. El entorno urbano de Santa Pola propició la participación de los colonos en las actividades propias de un pueblo veraniego en fiestas que les colmó de atenciones. La colonia “San Fulgencio” recibía todos los días visitas de amigos y admiradores. La mayor proximidad de Cartagena y Murcia facilitó el que fuese visitada, entre otras personas, por varias representantes de la Junta de damas, el presidente de la Económica –que, en su día acompañó a la de “Santa Florentina” a su destino–, el inspector Ezequiel Cazaña, el director del *El Liberal*, Perní y García, etc. La presencia de estas personas en las colo-

85 Algunas de estas cartas fueron publicadas en la prensa local: FILOMENA, “Desde Carrascoy”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.723, viernes 23 de agosto de 1907.

nias conllevaba la realización de representaciones dramáticas a cargo de los colonos, audiciones de música por medio de gramófono, etc. Asimismo, las colonias recibían gran cantidad de obsequios, tales como dulces, helados, ropas, calzados, juguetes o dinero. Es de destacar la celebración de una función benéfica celebrada en el teatro de Santa Pola, organizada por el ayudante de marina, Alberto Medrano, en la que se recaudaron 205 pesetas para regalos a los niños, o la fiesta de despedida preparada en la sede de la colonia alpina, la “Casa Portazgo”, a la que asistieron más de doscientas personas, en la que hubo pólvora y bailes populares, sin que la colonia tuviera que hacerse cargo de ningún gasto.

6.2. La recepción de Cartagena a las colonias escolares

El viernes 13 de septiembre a las seis y media de la tarde llegaba la colonia alpina a la estación de ferrocarril en la que, según la crónica periodística, esperaba una multitud que rompió en vítores y aplausos a la vista de los colonos. El trayecto de la estación a la sede de la Económica lo hicieron a pie, acompañados, de creer al cronista, por numerosas personas que aplaudían agolpándose de tal manera que “por algunos sitios se hizo difícil el tránsito por la aglomeración de gente”⁸⁶. El pueblo de Cartagena quería ser testigo de la llegada de los colonos, verificar por sí mismo el aspecto que presentaban. Un testigo de excepción como Puig Campillo no sería menos expresivo ni entusiasta que la prensa:

“aquellas caritas mustias volvían rebosantes de alegría; aquellos organismos débiles regresaban fortalecidos, pues la carne y el oxígeno que en abundancia encontraron en la Colonia, operó en ellos la transformación que se propusieron los organizadores y protectores de esta obra tan humanitaria, tan cristiana”⁸⁷.

Al homenaje que con su recibimiento brindaba el pueblo de Cartagena a la colonia “San Fulgencio”, se unió la recepción en la Económica en la que se “les hizo una ovación delirante”⁸⁸. Un número importante de componentes de la Junta de damas y de la Comisión permanente dieron la bienvenida a la colonia. El acontecimiento se cerró con unas palabras del director de la colonia, Martínez Muñoz, tras las cuales, “al despedirse de los pequeños, éstos se arrojaron a su cuello llorando y desarrollándose una escena que difícilmente olvidaremos. Con vivas a la caridad, a la Económica y a Cartagena se terminó el acto”⁸⁹. Un acto que tuvo su complemento en los agradecimiento y elogios

86 “Colonias escolares. El regreso”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.742, sábado 14 de septiembre.

87 PUIG CAMPILLO, A., *La emigración de niños al cielo*, op. cit., p. 154.

88 “Colonia escolar. El regreso”, op. cit.

89 *Ibidem*.

de las familias de los niños hacia quienes habían contribuido a la realización de las colonias.

Al día siguiente, por la mañana, se recibiría a la colonia marítima “Santa Florentina” a la que, al igual que a la de “San Fulgencio”, se le brindó un entusiasta recibimiento⁹⁰.

7. DESPUÉS DE LAS COLONIAS

7.1. Resultados físicos

Como era práctica habitual, antes de la realización de las colonias y tras el retorno de las mismas, se cumplimentó una ficha antropométrica. Esta ficha, elaborada siguiendo las orientaciones establecidas por la Circular de la Dirección General de Instrucción Pública de 15 de febrero de 1894, que daba instrucciones prácticas para la organización y régimen de las colonias escolares, comprendía, junto a los datos personales de cada colono, aquellos relativos a su estatura, peso, dinamometría de las manos derecha e izquierda y circunferencia máxima mamilar y umbilical. Las mediciones respectivas, antes y después de las colonias, fueron efectuadas por los doctores Esparza y Lozano.

Los resultados físicos se convertían en el indicador más fehaciente del éxito de la colonia. La información que se publicó en la prensa exageró los logros alcanzados. Puig Campillo, por ejemplo, decía: “el éxito ha sido grandioso; tal como nos lo prometíamos: el colono que menos, ha ganado dos kilogramos de aumento de peso”⁹¹. También Martí Alpera dio unos datos que excedían a la realidad. Los resultados que mencionó en su diario ofrecían el peso de los niños el día antes del regreso de la colonia, un peso que solía ser superior al que se tenía tras la llegada⁹². Martí Alpera mencionaba en el parte correspondiente al día 13 de septiembre que “todos” habían “aumentado de peso de uno a tres kilogramos y medio”⁹³. De este modo generalizaba sin entrar en casos particulares y explicaciones que restaran brillantez a los logros de la colonia. El peso que se registraba en Santa Pola, sin embargo, mostraba que dos niñas y un niño habían perdido peso, y que aquellos que habían ganado lo habían hecho, por lo general, en torno al kilo o kilo y medio⁹⁴.

90 “Colonias escolares. La marítima”, en *ibídem*.

91 PUIG CAMPILLO, A., “Las colonias escolares de Cartagena. Triunfo del ideal”, *op. cit.*

92 MUSEO PEDAGÓGICO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, *La primera colonia escolar de Madrid (1887)*, *op. cit.* p. 52

93 MARTÍ ALPERA, F., “Diario de una colonia”, *op. cit.* p. 675.

94 Datos obtenidos de las fichas antropométricas conservadas en el A.R.S.E.A.P.C.

Tras llegar a Cartagena las mediciones efectuadas ofrecían resultados más satisfactorios para la colonia alpina. Respecto al peso, los niños de la colonia alpina habían experimentado un aumento medio de 2,10 kg. y las niñas de 1,95 kg., frente a los 0,85 kg. de los niños de la marítima y los 0,24 kg. de las niñas. Tanto en un caso como en otro fueron los niños los que en mayor medida aumentaron de peso.

En la colonia alpina “San Fulgencio” todos los niños y niñas incrementaron su peso. En los niños estos aumentos oscilaban entre 0,7 kg. y 3,5 kg. y, en las niñas, entre 0,9 kg. y 5 kg. Cuatro niños y dos niñas alcanzaron o superaron los tres kilogramos de peso, otros cuatro niños y cuatro niñas tenían dos o más kilogramos, y sólo dos niños y dos niñas aumentaron menos de un kilogramo.

En la colonia marítima “Santa Florentina” un solo niño había perdido peso (0,5 kg.), mientras que el resto de sus compañeros lo habían incrementado entre 0,1 kg. y 3 kg., siendo solamente tres los que lo hicieron en más de un kilogramo. Tres niñas tenían menos peso que a la ida, incluso una había perdido 4,8 kg. El resto aumentó su peso entre 0,1 kg. y 1,4 kg., superando el kilogramo sólo tres niñas.

En relación con el crecimiento, los niños de la colonia alpina habían experimentado un aumento medio de 17 mm. y las niñas de 20,78 mm., frente a los 15,07 mm. de los niños de la colonia marítima y los 22,46 mm. de las niñas. En ambos casos, como puede apreciarse, fueron las niñas las que más crecieron.

Todos los niños y niñas de la colonia alpina crecieron; los primeros entre 5 y 40 mm. y las segundas entre 3 y 46 mm. En la colonia marítima los niños superaron su talla desde 2 a 25 mm. y las niñas, salvo una que no varió su altura, lo hicieron de 10 a 77 mm. Si excluyéramos este último dato excepcional, los 77 mm., la media de crecimiento de las niñas de la colonia marítima, con 17,91 mm., quedaría por debajo de los resultados alcanzados en la colonia alpina.

Los resultados relativos a la dinamometría no admiten una lectura tan clara como los anteriores. Si bien la mayor parte de los niños y niñas de ambas colonias no experimentaron cambios en la fuerza de ambas manos, o, si lo hicieron, fue en un sentido positivo, también los hubo en los que había disminuido. Algo similar sucedió en la primera colonia escolar española sin que su director, Cossío, encontrara explicación a este fenómeno⁹⁵. Quizás, en algún caso, la fuerza inicial guardara relación con la realización habitual en el hogar de actividades físicas que, al no ser efectuadas en la colonia, habían ocasionado su disminución.

En los resultados relativos a la circunferencia mamilar máxima no se observan diferencias significativas atendiendo al género o a la ubicación geográfica de las colo-

95 MUSEO PEDAGÓGICO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, *La primera colonia escolar de Madrid (1887)*, op. cit., p. 53.

nias⁹⁶. Dicha circunferencia mamilar creció en torno a los 19 mm. de media, una cifra similar a la que arrojaban los resultados de los colonos de la primera colonia escolar española⁹⁷. Respecto a la circunferencia umbilical máxima aparecen indistintamente resultados positivos y negativos, sin que podamos establecer relación consistente alguna con el género, la ubicación geográfica de la colonia u otros indicadores como el mayor o menor aumento de peso.

¿A qué podían ser debidos los mejores resultados físicos apreciados en la colonia alpina? Puig Campillo esgrimía que esta colonia administró directamente el servicio de comedor frente a la marítima que se sirvió de un contratista⁹⁸. Tal argumento puede ser válido, pero obviaba otro más importante que afectaba a la organización misma de las colonias: la elección de su destino. En el plan de Martínez Muñoz la colonia prevista era alpina. Finalmente, quizás por la influencia de Puig Campillo y Martí Alpera, una de las dos colonias sería marítima. El que niños procedentes de una población costera fuesen de colonias a la playa no debió de constituir un estímulo fisiológico tan importante para sus organismos como el que provocó en los asistentes a la colonia alpina el traslado a la montaña.

7.2. Comentarios y apoyos locales

Junto a los elogiosos comentarios que la prensa local brindó a las colonias con motivo de su recepción, publicando, además, el artículo de Puig Campillo “Las colonias escolares de Cartagena. Triunfo del ideal”, la Sociedad Económica se adhirió al reconocimiento social a las mismas. Con motivo de la inauguración del curso 1907-1908⁹⁹, en el que se daba lectura a la memoria en la que se hacía balance del curso precedente y se fijaban los planes para el que comenzaba, el secretario de la misma informaba muy positivamente sobre “la nueva institución pedagógica de Colonias Escolares”, aludiendo y ensalzando a Antonio Puig Campillo, que “inició en la prensa esta hermosa campaña”, al general Ramos Bascuñana, que había demostrado “su amor por los niños pobres débiles y desvalidos”, y a Enriqueta Mesa, viuda de Uría. Asimismo, agradeció genéricamente su colaboración a la Junta de damas, los miembros de la Comisión permanente, los miembros de la Económica y los maestros.

96 En estos datos se han despreciado algunos decrementos que atribuimos a registros erróneos, así como un crecimiento en un niño de 132 mm. que, quizás por una transcripción incorrecta, eleva la media del grupo en nueve puntos, provocando una desviación de los resultados que más confunde que clarifica.

97 MUSEO PEDAGÓGICO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA, *La primera colonia escolar de Madrid (1887)*, op. cit. p. 52.

98 PUIG CAMPILLO, A., *La emigración de niños al cielo*, op. cit. p. 162.

99 MARTÍNEZ MUÑOZ, A., *Memoria leída en la solemne inauguración del curso 1907-1908*, texto manuscrito (A.R.S.E.A.P.C.).

En dicha memoria se expresaba “haber realizado felizmente el primer ensayo de organización de obra tan profundamente humana y haber echado los cimientos para continuarla en el porvenir”, indicando el propósito de cuidar esta “preciosa obra....como a una de sus hijas predilectas” a “fin de hacer extensivas sus excelencias y bondades en años sucesivos, a mayor número de necesitados (de todos los de esta caritativa ciudad a ser posible)”. Habría que esperar, sin embargo, más de una década para que las colonias escolares volvieran a ser una realidad.

7.3. Repercusión en la prensa regional y nacional

Más allá del apoyo general que la prensa local de Cartagena prestó a la gestación y realización de las colonias escolares, la experiencia fue conocida y reconocida por la prensa regional y nacional. La prensa regional prestó una especial atención a las colonias escolares. Como se decía en un artículo escrito por “un maestro”, “todos los periódicos de la región han dado a la organización de las primeras colonias escolares de Cartagena, la importancia que merecen”¹⁰⁰. La labor efectuada por uno de los periódicos más prestigiosos de la Región, *El Liberal*, así lo atestigua. A través de este diario y de su corresponsal en Cartagena, F. B. Montserrat, los murcianos estuvieron puntualmente informados de la organización de las colonias escolares¹⁰¹, de la actuación en una sesión benéfica, en su favor, de la Fornarina¹⁰², de la salida e instalación de las colonias¹⁰³, así como de su estancia y retorno¹⁰⁴. Los directores de las colonias escolares, por su parte, también contribuyeron a dar una semblanza de la vida en las mismas con sus

100 UN MAESTRO, “Las colonias escolares de Cartagena”, *El Liberal*, n.º 1.852, Miércoles 18 de Septiembre de 1907.

101 “Las colonias escolares”, *El Liberal*, n.º 1.762, jueves 20 de Junio de 1907; “Colonias escolares”, *El Liberal*, n.º 1.769, jueves 27 de Junio de 1907, y MONTSERRAT, F. B., “Cartagena al día. Colonias escolares”, *El Liberal*, n.º 1.788, martes 16 de julio de 1907, “Cartagena al día. Un barrio que ríe”, *El Liberal*, n.º 1.789, miércoles 17 de julio de 1907, y “Cartagena al día. Obra realizada”, *El Liberal*, n.º 1.817, miércoles 14 de agosto de 1907.

102 MONTSERRAT, F. B., “Cartagena al día. Por los pobres niños”, *El Liberal*, n.º 1.794, lunes 22 de julio de 1907.

103 MONTSERRAT, F. B., “Cartagena al día. En el andén”, *El Liberal*, n.º 1.822, lunes 19 de agosto de 1907; “Noticias de Cartagena. Las colonias escolares”, *El Liberal*, n.º 1.823, martes 20 de agosto de 1907.

104 “Noticias de Cartagena. Las colonias escolares”, *El Liberal*, n.º 1.827, sábado 24 de Agosto de 1907; “desde el Puerto de la Cadena. El veraneo de los niños pobres. La colonia escolar de Cartagena”, *El Liberal*, n.º 1.840, viernes 6 de Septiembre de 1907; “Noticias de Cartagena”, *El Liberal*, n.º 1.848, sábado 14 de Septiembre de 1907; MONTSERRAT, F. B., “Cartagena al día. Solidaridad infantil”, *El Liberal*, n.º 1.862, sábado 28 de Septiembre de 1907.

colaboraciones¹⁰⁵. Por último, Ezequiel Cazaña, inspector provincial de primera enseñanza, dejaría testimonio público de sus gratas impresiones tras visitar la colonia “San Fulgencio” al escribir: “declaro que no había prestado todavía atención a esta parte interesante del problema pedagógico, pero desde ahora, el fomento de las colonias será de mi mayor agrado”¹⁰⁶.

La prensa de Madrid también se hizo eco de las colonias escolares de Cartagena. Puig Campillo dirigió una carta a la popular escritora Carmen de Burgos (Colombine), y ésta se ocupó de darlas a conocer desde las columnas del *Heraldo de Madrid* diciendo:

“muchos son los males que afligen a la infancia (...). Con frecuencia escribí de estas cuestiones, y entre ellas de la necesidad de las colonias escolares que, por fortuna, se van estableciendo por iniciativa particular, no por la protección del Estado (...). Con el patrocinio de la Sociedad Económica (...) se han podido conseguir los medios necesarios para fundar las primeras colonias escolares de Cartagena, donde en la actualidad reciben los beneficios de la higiene”¹⁰⁷.

Asimismo, el diario republicano *El Popular* de Málaga utilizaría, en su campaña de protección a la infancia, el ejemplo de Cartagena¹⁰⁸.

Además de la prensa local, regional y nacional, algunas revistas profesionales, de ámbito estatal, difundieron la experiencia. El *Suplemento a La Escuela Moderna* le prestaría una especial atención e incluiría trabajos y noticias de actualidad relativas tanto a los preparativos, celebración y resultados de las colonias, como, en un artículo de “una maestra de párvulos”, al interés nacional que habían despertado¹⁰⁹. Martí Alpera, por último, publicaría una serie de cuatro artículos en *La Escuela Moderna*, entre septiembre de 1907 y febrero de 1908. En ellos, siempre en relación con la colonia marítima “Santa Florentina”, se recogerían los partes diarios, redactados por él mismo, o aspectos

105 MARTÍ ALPERA, F., “La colonia marítima. En la albufera de Elche”, *El Liberal*, n.º 1.834, sábado 31 de agosto de 1907, y MARTÍNEZ MUÑOZ, E., “Colonia ‘San Fulgencio’. La Jitanilla” (sic), *El Liberal*, n.º 1.836, lunes 2 de Septiembre de 1907.

106 CAZAÑA RUIZ, E., “Visitando las colonias escolares”, *El Liberal*, n.º 1.847, viernes 6 de Septiembre de 1907 (publicado también en *Suplemento a La Escuela Moderna*, 21 de septiembre de 1907, n.º 1.127, pp. 1.229-1.230).

107 COLOMBINE, “Triunfo del ideal”, *Heraldo de Madrid*, jueves 29 de agosto de 1907 (texto reproducido en PUIG CAMPILLO, A., *La emigración de niños al cielo*, op. cit., pp. 115-118).

108 PUIG CAMPILLO, A., *La emigración de niños al cielo*, pp. 118-121.

109 “Al vecindario de Cartagena”, op. cit.; PUIG CAMPILLO, A., “Colonias escolares en Cartagena. Amor y caridad”, *Suplemento a La Escuela Moderna*, 17 de agosto de 1907, n.º 1.117, pp. 1.067-1.068; CAZAÑA RUIZ, E., “Visitando las colonias escolares” op. cit.; CRISTIÁN, “Colonias Escolares de Cartagena”, op. cit.; PUIG CAMPILLO, A., “Las colonias escolares de Cartagena. Triunfo del ideal”, op. cit.; “De las colonias escolares”, *Suplemento a La Escuela Moderna*, 26 de octubre de 1907, n.º 1.137, pp. 1.384-1.386.

particulares relacionados con las actividades llevadas a cabo en la playa, la excursión a las salinas o la vida de la colonia en la casa de vacaciones¹¹⁰.

8. HIGIENISMO, EDUCACIÓN Y COLONIAS ESCOLARES

8.1. Salud e higiene

En consonancia con las concepciones imperantes acerca de la función de las colonias escolares de vacaciones, para sus promotores cartageneros el objeto de las mismas se cifraba no en

“curar mal ninguno, sino (en) fortalecer la naturaleza de los que necesitan aire puro, habitación sana, alimentos reparadores, movimientos, juegos y alegrías, pues las escrófulas, los ocultos y traidores gérmenes de la tuberculosis, la conjunción originada en las condiciones insalubres de una mala casa y una nutrición insuficiente, sólo así se combaten”¹¹¹.

El discurso pedagógico y el higienista se combinaban, hasta confundirse, en un proyecto de educación integral donde primaban aquellos aspectos relativos a la educación del cuerpo y la educación para la salud.

Uno de los pilares para fortalecer los cuerpos debilitados de los colonos era la alimentación. En tal sentido era preciso, según Martí Alpera, superar la etapa estética y recurrir a una alimentación basada en los conocimientos científicos sobre el valor nutritivo de los alimentos. Además era deseable combinar tal precepto con una alimentación agradable al paladar¹¹². A la vez, el apetito se veía incrementado por una vida en plena naturaleza en la que se ponía el acento en la actividad física, el juego, los paseos y las excursiones.

Al fortalecimiento del cuerpo contribuían, más allá de la actividad física, el continuo contacto con la naturaleza, el sol, el aire o el baño. El baño, considerado como la más agradable de las diversiones, era aprovechado, en la colonia marítima, para que los niños andasen con los pies desnudos. Con ello, además de un beneficio para la salud, se pretendía que el niño percibiese su propio cuerpo experimentando “pequeñas sensaciones físicas que producen un bienestar grato, plácido y enervante”¹¹³. Asimismo, de acuerdo con los preceptos higiénicos, se creía que el aire yodado, que llenaba los pul-

110 MARTÍ ALPERA, F., “Diario de una colonia”, op. cit., “La colonia en la playa”, op. cit., “La colonia en las salinas”, op. cit., y “La colonia en la casa”, op. cit.

111 PUIG CAMPILLO, A., “Persiguiendo un ideal. Colonias escolares I”, op. cit.

112 MARTÍ ALPERA, F., “La colonia en la casa”, op. cit., pp. 169-170.

113 MARTÍ ALPERA F., “La colonia en la playa”, op. cit., p. 808.

mones, y el sol que coloreaba y endurecía la piel, fortificando los centros nerviosos, contribuían de un modo decisivo a preservar y mejorar la salud de los colonos.

Martí Alpera reflexionaba y comentaba en sus escritos algunas de las aseveraciones efectuadas por los higienistas y fisiólogos. Así, aunque aquellos afirmaban que había que tener “cierta prevención en la estancia en la orilla del mar de los niños fatigados y de los débiles nerviosos”, ante la posibilidad de que dicha estancia les produjera mayor fatiga y debilidad, Martí, sin abordar el núcleo de la recomendación, asociaba tal efecto con las peculiaridades orográficas de la costa o el bramido del oleaje, y respondía, con un lenguaje más poético que científico, que en las costas de Santa Pola “la acción de este medio -el mar- sobre el organismo es tranquilizadora, es suave, es sedante”¹¹⁴. Tanto la playa como el monte eran considerados por los respectivos directores de las colonias escolares como medios propicios para el fortalecimiento físico de los colonos.

8.2. Pedagogía y educación

Las concepciones pedagógicas de diferentes autores fueron esgrimidas en defensa de los principios teóricos a los que respondían las colonias escolares de vacaciones. Los progresos experimentados por las ciencias biológicas reforzaban una comprensión integral de la educación. Una educación que pretendía el equilibrio fisiológico, intelectual y moral del niño. Autores como Montaigne, Rabelais, Rousseau, Fröbel o Spencer eran referidos o citados para oponerse a una enseñanza libresca, rutinaria e intelectualista, que provocaba tanto la fatiga mental como la inacción física, y apoyar esta experiencia.

Para Martí Alpera, “la naturaleza y la sociedad, los hombres y las cosas” debían ser el “libro” de las colonias¹¹⁵. Con ello propugnaba una educación activa e intuitiva, basada en la experiencia sensible, sólo posible al poner en contacto al niño con el entorno natural y social. La vida en la colonia, los paseos y excursiones, mantenían al colono en plena naturaleza, favoreciendo tanto un conocimiento del medio como una actitud positiva hacia el mismo. La educación ambiental, uno de los aspectos educativos más cultivados, se estimulaba al introducir a los colonos en nuevos entornos ecológicos (montañas, costas, campos, islas, pinares, encañizadas, albufera, salinas), y ponerlos en contacto con su flora y su fauna mediante la observación y la experiencia directas.

Las colonias escolares, que surgían en Europa en un momento de emergencia de la educación física y la cultura del cuerpo, en la medida en la que pretendían el fortalecimiento corporal por medio de una amplia gama de actividades, se convertían en una

114 MARTÍ ALPERA, F., “La colonia en la playa”, op. cit., p. 806.

115 MARTÍ ALPERA, F., “Diario de una colonia”, op. cit., p. 667.

institución favorecedora de la educación física. Las ventajas que se constataban en el mejoramiento físico de los colonos, reforzaban la idea de la conveniencia de fomentar los ejercicios corporales en el seno de la propia escuela¹¹⁶. Puig Campillo consideraba que el modo de evitar que los resultados físicos alcanzados durante la colonia se malograran en un corto espacio de tiempo, radicaba en dar a la educación física, en la escuela, la importancia que merecía, además de destinar las tardes, dentro del horario escolar, a las excursiones y paseos escolares¹¹⁷.

La realización de las colonias escolares permitió efectuar actividades de sensibilización, percepción y autoconocimiento corporal. Martí Alpera señalaba el horror al desnudo que padecían los niños, así como el desconocimiento del propio cuerpo. El momento de sustituir el bañador por la ropa, tras el baño en la playa, era aprovechado por Martí para que los niños se detuviesen un instante, se observasen y tomaran conciencia de su cuerpo y del de sus compañeros, comenzando a sentir la necesidad de modelar su figura y lograr una cierta armonía y belleza corporales¹¹⁸.

Las colonias escolares favorecían la educación integral de los colonos. Junto a la educación física e intelectual, se propiciaba, consciente o inconscientemente, la educación moral y social de los niños estimulando la adquisición de modales y pautas de convivencia y el sentido de la responsabilidad, y desarrollando sentimientos de solidaridad y compañerismo¹¹⁹, hábitos de higiene, de aseo personal y de compostura y buenos modales en la mesa, así como, por ejemplo, la adquisición de las destrezas precisas para desenvolverse en la misma¹²⁰. Todo ello se completaba con el fomento del sentido de la belleza y la estética mediante recitaciones poéticas y audiciones musicales.

En último término, el programa de regeneración nacional a través de la educación promovido por el reformismo pedagógico de principios de siglo perseguía, entre otros objetivos, la formación de una juventud físicamente sana y fuerte capaz de soportar, al margen de la actividad a que se dedicasen, el esfuerzo y la fatiga, en especial en el ejército y en el trabajo. Era preciso superar la precariedad física de la población. Así hay que

116 PUIG CAMPILLO, A., "Reformas en la enseñanza. Los ejercicios corporales", *El Eco de Cartagena*, n.º 13.440, jueves 6 de septiembre de 1906. Los ejercicios corporales formaban parte del programa escolar de la enseñanza primaria en virtud del R.D. de 26 de octubre de 1901, aunque su introducción legal no supusiera su inmediata aplicación real (MORENO MARTÍNEZ, P. L., "La Escuela Moderna, Pedro de Alcántara y la introducción de la educación física en los programas escolares (1891-1906)", en IX COLOQUIO DE HISTORIA DE LA EDUCACIÓN, *El currículum: historia de una mediación social y cultural*, Granada, Universidad de Granada, 1996, pp. 121-130).

117 PUIG CAMPILLO, A., "Persiguiendo un ideal. Colonias escolares III y último", op. cit.

118 MARTÍ ALPERA, F., "La colonia en la playa", op. cit., p. 813.

119 MONTSERRAT, F. B., "Cartagena al día. Solidaridad infantil", *El Liberal*, n.º 1.862, sábado 28 de septiembre de 1907.

120 MARTÍ ALPERA, F., "La colonia en casa", op. cit., pp. 170-172.

entender a quienes desde la prensa local decían en favor de la mejora de la raza, que

“el desdichado niño que recibe en la herencia un capital, grande o pequeño, escrofuloso, alcohólico, sifilítico, etc., o lo adquiere en la guardilla o en el sótano, encuentra después en las malas condiciones higiénicas de nuestras escuelas, primero, y en los talleres, fábricas u oficinas, después, el medio para que aquel capital se centuplique en breve plazo y destruya por completo su organismo”¹²¹.

Las colonias escolares eran uno de los medios de mejorar la raza e impedir que las herencias escrofulosas se desarrollaran. Constituían un medio de prevención de la enfermedad en aquellos que requerían “como únicos remedios, aire fresco y puro, habitación sana, alimento substancioso, movimiento, juego y alegría”. De este modo, la educación física se convertía en un medio fundamental para la mejora de la raza a fin de lograr, como se decía, “lo que debe ser”¹²².

121 LEAL, T., “Cómo se mejora la raza”, *El Eco de Cartagena*, n.º 13.692, Martes 16 de julio de 1907.

122 *Ibíd.*